

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.634 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1966 Dirección y Administración: San Martín [illegible] - Tel. [illegible]

DESIGNACIONES EN EL EJERCITO

Corresponden a los comandos de los cuerpos I, II, III y V.- Alsogaray asumirá oficialmente a fin de semana

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El alejamiento voluntario comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Pascual Pistarini, y su remplazo por el Gral. Julio Alsogaray, precipitaron importantes cambios en los altos mandos de la fuerza.

El nuevo comandante, después de una entrevista con el presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, informó sobre las nuevas designaciones en los comandos de los cuatro cuerpos de Ejército y el alejamiento del Gral. Nicolás Cándido Hure, que se desempeñaba en el Tercero, con asiento en Córdoba.

El Gral. Hure pidió su pase a retiro efectivo durante la jornada anterior, después de conocerse la noticia sobre la dimisión del Tte. Gral. Pistarini, originada por "discrepancias sobre algunos nombramientes en los niveles superiores del Ejército con el presidente de la Nación.

Confirmación de altos jefes

Han sido confirmados en sus cargos el representante argentino en la Junta Interamericana de Defensa, Gral. Jorge A. Shaw —quien, recientemente, por ser más antiguo que el nuevo comandante en jefe probablemente deberá solicitar su retiro—; el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. Juan Nicolás Esteban Iavicoli; el comandante de Institutos Militares, general Adolfo Cándido López, y el director de Gendarmería Nacional, Gral. Arturo Vicente Aguirre.

El Gral. Osiris G. Villegas, que revistaba en el comando del V Cuerpo de Ejército, ha sido designado en el Consejo Nacional de Seguridad y el Gral. Mario Alfredo Aguilar Benítez en la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares.

El hasta ahora titular de este organismo, Gral. Carlos Guido Blanco, supuestamente pediría su pase a situación de retiro.

Designaciones efectuadas

En los cuatro cuerpos de Ejército se hicieron las siguientes designaciones:

Primer Cuerpo (Buenos Aires), Gral. Gustavo Martínez Zuviría.

Segundo Cuerpo (Rosario), Gral. Jaime Toscano.

Tercer Cuerpo (Córdoba), Gral. Alejandro Lanusse.

Quinto Cuerpo (Bahía Blanca), Gral. Juan E. Guglialmelli.

Las nuevas designaciones fueron comunicadas a las unidades después de una entrevista que el Gral. Alsogaray mantuvo anoche con el presidente de la Nación, al cabo de la cual informó que "los asuntos que correspondan al gobierno serán informados por Presidencia y los otros lo serán por vía Ejército".

El Gral. Alsogaray aclaró que se había hecho cargo del comando en jefe del Ejército, pero que asumiría el mismo oficialmente cuando el canciller Nicanor Costa Méndez, quien a la vez es ministro interino de Defensa, regrese del Uruguay donde está asistiendo a las deliberaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En medios militares bien informados se indicó hoy que las diferencias de criterio surgidas entre el teniente general Pistarini y el presidente de la Nación, que precipitaron el alejamiento del primero, estaban referidas al movimiento de mandos a nivel de cuerpos de Ejército. Así se señaló que se había previsto que el general Alsogaray fuera designado en el Consejo Nacional de Seguridad para ser reemplazado por el general Hure. Además se preveía que el general Osiris Villegas pasaría al Tercer Cuerpo de Ejército y su comando en el Quinto Cuerpo sería ocupado por el general Guglialmelli. Se añadió que el presidente habría objetado esos cambios, por lo cual Pistarini solicitó de inmediato ser relevado del comando en jefe y pasar a retiro efectivo.

También en fuentes militares se atribuyó al teniente general Pistarini, para adoptar esa actitud, su inquietud porque "no se haya tonificado adecuadamente desde el gobierno la potencialidad del Ejército" y porque "no se mejora la situación económica de los cuadros".

Una tercera causa se adjudica a razones más profundas, que harían a la conducción de la política económica y social del gobierno, en particular ante la inminencia de la huelga de protesta dispuesta por la Confederación General del Trabajo.

Esas supuestas motivaciones para el pedido de retiro del teniente general Pistarini no pudieron ser confirmadas en forma oficial.

El general Alsogaray, cuyo ascenso al grado de teniente general se prevé ahora para fin de año, ingresó al Colegio Militar a los 16 años, en 1934, y egresó tres años después como subteniente. Efectuó toda su carrera en el arma de caballería, revistando en distintos destinos hasta 1951 en que fue puesto preso por el gobierno peronista por su participación en el frustrado movimiento revolucionario del general Benjamín Menéndez.

En 1955 fue reincorporado a las filas del Ejército con el grado de teniente coronel, reanudando su carrera con destacada actuación. Entre sus cargos figuraron la agregaduría militar a la embajada argentina en Méjico, subsecretaría de Guerra y Dirección de la Gendarmería Nacional.

Actualmente revistaba como comandante del Primer Cuerpo de Ejército.

El general Alsogaray es hermano del embajador argentino en Washington, Alvaro Alsogaray, a quien se atribuye influencia en la concepción de la política económica del gobierno revolucionario.

Los ascensos en en Aeronáutica

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En medios allegados a la Aeronáutica se informó que han sido propuestos para ascender a brigadieres mayores los brigadieres Angel Vicente Rossi y Alberto Numa Caracciolo Villegas. Para el grado de brigadieres, habrían sido propuestos los comodoros Jorge Sixto Fernández, Jaime Alberto Núñez Sánchez, Arturo Armando Cardón Aguirre, Luis Antonio Cocchella, Héctor Luis Fautario y Carlos Washington Pastor, ner".

Designaciones de altos jefes en la Marina de Guerra

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En círculos allegados a la Armada Argentina se informó sobre algunos destinos de oficiales superiores del arma. Según señalaron los voceros ocuparía la secretaría general del Comando de Operaciones Navales el contraalmirante Carlos G. M. Coda; comandante en jefe de la Flota de Mar, el contraalmirante Pedro J. Gnavi, quien a fin de año ascendería a vicealmirante; jefe del Estado Mayor Conjunto, el contraalmirante Jorge Boffi, quien también ascendería a vicealmirante; agregado naval a la embajada argentina en los Estados Unidos, el contraalmirante Juan Carlos González Llanos, mientras que el contraalmirante Juan Carlos Desimone continuaría en el cargo de director de Administración Naval.

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

Despidióse el Gral. Pistarini

Le rindieron honores tropas del Regimiento 1 "Patricios"

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La despedida del teniente general Pascual A. Pistarini de los jefes, oficiales, suboficiales y tropas del Comando en Jefe del Ejército dio lugar esta mañana a emotivos momentos que contaron con la adhesión de un nutrido grupo de espectadores civiles.

Cuando el teniente general Pistarini descendió de la escalinata del edificio del Comando en Jefe mientras rendían honores efectivos del Regimiento 1 de Infantería "Patricios", con bandera y banda, numerosas personas que se habían congregado en las inmediaciones prorrumpieron en aplausos y cálidas muestras de adhesión.

Pistarini fue acompañado hasta su automóvil por el nuevo comandante del Ejército, general Julio Alsogaray, con quien se confundió en un fuerte abrazo antes de introducirse en el vehículo. En el rostro del teniente general Pistarini se advertía la fuerte emoción que lo embargaba.

Saludo del Tte. Gral. Pistarini

Por otra parte, durante una breve reunión de despedida de los jefes y oficiales, que había mantenido previamente, el teniente general Pistarini pronunció la siguiente alocución:

"Sea mi último acto, como comandante en jefe, transmitir al Ejército un saludo de despedida. Con este hecho, que tiene mucho de emotivo, me alejo de la institución con la certeza de haber cumplido para con ella y para con sus integrantes, a lo largo de más de 34 años de servicios, dedicados de lleno al quehacer profesional.

"Hace un año, cuando asumí la función que hoy dejo, expresé que ocupaba el cargo consciente de la enorme responsabilidad por considerarlo un deber ineludible, y que encontraba al Ejército Argentino cohesionado, disciplinado y en condiciones para defender los más puros y nobles ideales de la Nación.

"Hoy al abandonarlo lo hago íntimamente convencido de que queda en igual aptitud para responder a los elevados intereses de la patria.

"Al dejar atrás este capítulo de mi vida, deseo recordar a todos los integrantes del Ejército, que es imprescindible que los valores morales sean preservados en alto grado.

"Estos valores se fundan en la disciplina, en la subordinación y en la responsabilidad. La disciplina es base de orden y garantía de éxito y la subordinación es su alma. Saber obedecer es la primera obligación y la cualidad más preciada del militar, desde soldado a teniente general.

"La responsabilidad es una virtud que debe adornarle, y que se complementa con aquélla.

"Sean éstas mis últimas palabras, las del camarada que se aleja, para expresar al Ejército que debe continuar por la senda que hasta ahora ha transitado, firme en sus convicciones, dedicado al quehacer profesional, con una real y efectiva cohesión y unido a las fuerzas hermanas, la Marina y la Aeronáutica.

"Oficiales, suboficiales y soldados: como ya expusiera en una oportunidad, vuestras responsabilidades son graves y grandes las obligaciones, pero el espíritu que os debe guiar debe ser el mismo, que el del Ejército de 1810".

Finalmente, y luego de estas significativas palabras pidió "subordinación y valor" y dijo: "Hasta cada momento".

Posteriormente el alto jefe militar se retiró del edificio por la puerta principal y mientras descendía la escalinata, efectivos del Regimiento 1 "Patricios" con bandera y banda le rendían los honores de estilo.

El Gral. Villegas viajó a la capital

BAHIA BLANCA, 7 (UPI). — El general Osiris Guillermo Villegas, comandante del Cuerpo V de Ejército viajó ayer con destino a la capital federal en una avión naval.

El viaje del jefe militar se vincula a la situación creada por el pedido de relevo del teniente general Pascual Pistarini, como comandante en jefe del Ejército.

En el comando del V Cuerpo se confirmó que, efectivamente, el general Villegas había recibido un radiograma del teniente general Pistarini en el que le comunicaba su decisión.

Por otra parte, se desmintió que Villegas hubiese solicitado su traslado al cuerpo que tiene su asiento en Córdoba.

En Córdoba

CORDOBA, 7. — En las esferas castrenses y en los diversos círculos de la ciudad repercutió la noticia del pedido de relevo formulado por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Pascual Pistarini.

En la guarnición local no se registraron novedades de importancia, aunque circuló desde temprano la versión que había pedido también su retiro el general Nicolás Cándido Hure, comandante del Tercer Cuerpo de Ejército.

Al conocerse la confirmación de esa noticia por anuncio del nuevo comandante en jefe, general Julio Alsogaray, en los medios castrenses y oficiales no se hicieron comentarios.

Licenciamiento de conscriptos en el Rgto. 1 "Patricios"

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — En la plaza de armas del Regimiento 1 de Infantería "Patricios" se realizó esta mañana a las 9 una formación especial para despedir a los soldados conscriptos de la unidad, incluidos en el primer licenciamiento parcial de la clase incorporada.

EL MINIMO NO IMPONIBLE SE MODIFICARA

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El director general de Impositiva, doctor Raúl E. Cuello, consideró con el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Jorge N. Salimei, la aceleración de los estudios sobre la modificación del mínimo no imponible, pues es necesario conocer la cifra exacta en que será ubicado para adaptar a ella la organización interna de esa dependencia.

Trascendió al respecto que en razón de la coincidencia de criterio con el jefe del equipo económico, habríase decidido dar a conocer la medida en el curso de la semana entrante. Simultáneamente, se tuvo conocimiento que se hallan adelantados los estudios del revalúo de activos, medida que también será anunciada próximamente, aunque después de aquella, pues en ambos casos se han introducido variaciones fundamentales al proyecto original.

Se aumentarán los préstamos para la cosecha

La resolución del Bco. de la Nación

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Banco de la Nación decidió incrementar entre el 20 y el 25 por ciento el máximo vigente en los préstamos para la recolección de la cosecha fina.

Los préstamos, que se otorgan hasta el 70 por ciento de los gastos necesarios para recolección, trilla, embolse, apile en chacra o estacionamiento o a granel, por cada 100 kilogramos de rendimiento calculado, benefician a los productores de todo el país.

Los créditos para recolección con elementos propios del productor podrán alcanzar para trigo, avena, cebada y centeno hasta 135 pesos en bolsa y 90 pesos a granel, y para lino hasta 150 y 105 pesos, respectivamente.

Nueva versión sobre la dimisión del Dr. Salimei

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — "En la Casa de Gobierno no hay información con respecto a la versión de la renuncia del ministro de Economía y Trabajo, Dr. Jorge Néstor Salimei". Así lo declaró este mediodía el director de Difusión de la Presidencia, Dr. Bodereaux. El citado funcionario rehusó ser más explícito sobre esa versión.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, mantuvo una prolongada entrevista con el secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel D. Holmberg. Al término de la reunión no se informó acerca de los temas analizados.

El jefe del Estado había llegado a la Casa de Gobierno a la hora habitual, acompañado por el edecán de turno. Luego fue informado sobre la marcha de diversos asuntos por sus colaboradores y asesores inmediatos.

La Sociedad de Escritores elevó hoy un memorial

BUENOS AIRES, 7 — Miembros de la Sociedad Argentina de Escritores presentaron al presidente de la Nación un memorial expresando sus puntos de vista sobre problemas que preocupan a la entidad.

Uno de ellos, C. Córdoba Iturburu, informó que habían conversado con el primer magistrado sobre "los orígenes y vocación democrática de la SADE". Recordó el pensamiento del jefe del Estado de "mantener el clima de plena libertad que hace posible el desarrollo vigoroso de las disciplinas de la inteligencia" aunque, dijo "ese pensamiento no ha sido siempre bien interpretado por los ejecutores directos de ciertas acciones de origen gubernamental". Añadió que "ha habido discriminaciones, prohibiciones y proscripciones que han creado, en los medios intelectuales, cierto estado de inquietud y desconcierto".

La emisión de un sello postal fue dejada sin efecto

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El Poder Ejecutivo dejó sin efecto la emisión de un sello postal conmemorativo del "50o. aniversario de la asunción del mando presidencial, por parte de Hipólito Yrigoyen".

El valor de dicho sello había sido fijado en 10 pesos y con una emisión de 12 millones de ejemplares.

CONSIDERAN LA ESTRATEGIA DE PAISES ARABES

EL CAIRO, 7 (UPI). — Los líderes árabes se reúnen en esta capital para estudiar su estrategia para contrarrestar cualquier futuro ataque de Israel contra suelo árabe.

Sólo Túnez, que boicotea las reuniones del bloque árabe, se encontrará ausente en esta ocasión. El presidente Habib Bourguiba no ha asistido a ninguna de las reuniones recientes.

Para los otros miembros de la Liga Arabe, la conferencia —convocada la semana pasada por el jefe del Comando Unificado Arabe, general Ali Amer— plantea una grave amenaza a las buenas relaciones entre los países árabes.

Mientras el ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Akram Zualter llegaba ayer a El Cairo a tomar parte en la reunión en representación de su país, la prensa de El Cairo atacaba violentamente al gobierno de Ammán.

Los diarios de esta capital afirman que Jordania sólo ha decidido asistir a la conferencia con el objeto de planear "maniobras conjuntas" con su vecina ideológica, Arabia Saudita.

Ostensiblemente el Consejo de Defensa Arabe se reúne para estudiar medidas destinadas a contrarrestar la petición de los ataques lanzados por Israel el 13 de noviembre último contra tres villas fronterizas jordanas, movimiento que provocó inquietud en toda la región y violencia antigubernamental en Jordania.

Pero los observadores afirman que es más probable que la conferencia ponga en situación [illegible] al soberano, el rey Hussein. Las naciones árabes socialistas, encabezadas por la República Arabe Unida y Siria, han acusado al rey Hussein de "debilidad" frente a Israel.

Tanto egipcios como sirios apoyan firmemente a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en su afirmación de que Hussein saboteó los planes de invasión de la OPL al negarse a armar a los refugiados palestinos que viven en Jordania.

Hussein declaró públicamente que los disturbios contra su gobierno fueron inspirados por los ataques que, contra él, lanzan constantemente los [illegible] socialistas por medio de la prensa y la radio.

Un incidente entre grupos estudiantiles se produjo en Madrid

MADRID, 7 (UPI). — Tres alumnos fueron atacados y levemente heridos por una pandilla de estudiantes extremistas cuando asistían a una reunión en la universidad de esta capital, en la que se honraba la Declaración de los Derechos del Hombre.

Este es el segundo día de incidentes de origen político en la vasta universidad madrileña.

Se produjeron incidentes frente a la Facultad de Filosofía y Letras, donde los estudiantes distribuyeron volantes atacando el referéndum gubernamental sobre la nueva Constitución.

Otro satélite de E. U. en órbita

Informóse que se trata de un artefacto de aplicación tecnológica

CABO KENNEDY, 7 (UPI). — Un nuevo satelóide que gira en órbita alrededor de la Tierra, aguarda a ser colocado en un lugar estacionario del espacio para enviar desde allí a la Tierra mensajes hablados, fotografías en colores y mapas meteorológicos de las nubes.

La órbita estacionaria del nuevo satélite permitirá a esta abarcar una enorme zona desde la costa oriental de los Estados Unidos a Australia, y desde la Bahía de Hudson, en el norte, hasta la región meridional de la América del Sur.

El satelóide se halla en una órbita preliminar casi perfecta, que alcanza a una altura de 36.630 km. de la Tierra y envía por radio una serie de datos a las instalaciones espaciales rastreadoras. Los hombres de ciencia afirman que funciona "magníficamente".

Los técnicos proyectan poner en marcha un motor impulsor que lleva dentro para disparar el satélite hacia una órbita estacionaria jamás alcanzada por un aparato automático provisto de cámaras de televisión.

La nave espacial llamada "SAT" (Satélite de Aplicación Tecnológica) de 340 kg., será colocada con el nuevo disparador en una órbita circular con un apogeo de 35.880 km., en la que su velocidad orbital será exactamente la misma que la velocidad de rotación de la Tierra, por lo cual el satelóide parecerá inmóvil en el espacio.

En un plazo de dos semanas el vehículo espacial podrá proporcionar con su nueva cámara boletines por televisión telescópica, una vista constante de la tercera parte de la Tierra y las nubes que la cubren. Además, el satélite pondrá a prueba equipos de medición y técnicas que tendrán aplicación directa en las futuras comunicaciones, el tiempo y la navegación aérea.

En Macao fue restablecida la normalidad

No obstante sigue el toque de queda

MACAO, 7 (UPI). — Macao ha recuperado la calma hoy, pero continúa manteniéndose el toque de queda desde las 18 local.

Los precios de los productos alimenticios, que experimentaron un alza vertiginosa estos últimos días, han vuelto casi a la normalidad.

Los barcos de transporte chinos reanudaron sus actividades en el río.

Los disturbios de la semana pasada provocaron un total de ocho muertos y las autoridades portuguesas han prohibido que los funerales sean "públicos", ante el temor de que los elementos pro-comunistas provoquen nuevas perturbaciones.

LA UN TRATARA EL CASO DE RHODESIA

El canciller británico, George Brown, iniciará una campaña para lograr apoyo del C. de Seguridad

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 7 (UPI). — El ministro británico de Relaciones Exteriores, George Brown, iniciará una serie de negociaciones para obtener el apoyo del Consejo de Seguridad a las sanciones "obligatorias, efectivas y selectivas" que tiene el propósito de proponer contra la rebelde Rhodesia.

El organismo de las Naciones Unidas se reunirá mañana a las 17 para estudiar las medidas destinadas a lograr el aislamiento económico del territorio africano que proclamó unilateralmente su independencia de Gran Bretaña.

Las sanciones que el gobierno británico solicitará están destinadas a ahogar económicamente al régimen blanco del primer ministro, Ian Smith, que repetidamente se ha negado a acceder a las demandas británicas de que proporcione representación en su gobierno a la mayoría negra de su población.

Mientras el consejo se prepara para tomar una decisión respecto al gobierno de Salisbury, que hasta ahora no ha sido reconocido por ningún otro, esta mañana a las 10 efectuó una reunión para estudiar la solicitud de ingreso en la organización de Barbados, el nuevo estado independiente que quiere convertirse en el miembro 122 de las Naciones Unidas.

Brown llegó ayer de Londres con el apoyo pleno de su gobierno para buscar ayuda a las sanciones que Gran Bretaña piensa proponer contra Rhodesia. Según los diplomáticos destacan que la inclusión del término "selectivas" en lo que respecta a tales sanciones, podrían indicar que Gran Bretaña no está preparada para imponer un embargo total para lograr la congelación completa de la economía de Rhodesia.

Se afirma que las naciones africanas y asiáticas están trabajando en una propuesta que será presentada al Consejo de Seguridad, en la cual estipulan la [illegible] de sanciones amplias y obligatorias [illegible] para derrocar al gobierno blanco de la antigua colonia británica y podría llevar las sanciones con los países que comercian con Rhodesia, notablemente la Unión Sudafricana.

El embajador británico en Estados Unidos, lord Caradon (derecha), saluda al canciller de su país, George Brown, al llegar éste al aeropuerto internacional "Kennedy" de Nueva York para asistir a la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con motivo de la crisis de Rhodesia (Radiofotografía United Press)

Una monumental edición del "Quijote" ha anunciado Espasa

MADRID, 7 (UPI). — Una monumental obra pictórica valorada por la prensa local "entre veinticinco y treinta millones de pesetas" ilustrará una nueva edición del "Quijote".

El pintor valenciano José Segrelles es el autor y ha dedicado diez años de trabajo para realizar casi medio centenar de acuarelas y dibujos que ilustrarán los dos tomos de la obra de Cervantes, que será editada por Espasa-Calpe.

Asesinaron a un líder vietnamés

Se trata de Tran Van Van, rival político del primer ministro Nguyen Cao Ky

SAIGON, 7 (UPI). — Tran Van Van, rival político del primer ministro de Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, que a menudo censuraba abiertamente al gobierno, fue asesinado por dos pistoleros que, desde una motocicleta le dieron muerte a tiros.



Tran Van Van (Radiofotografía United Press)

Van Van, firme anticomunista, que era miembro de la asamblea constituyente recientemente elegida, fue atacado y muerto mientras manejaba su automóvil hacia el centro de la ciudad de Saigón.

No se sabe aún si sus asesinos fueron terroristas del Vietcong o enemigos personales o políticos del desaparecido.

La policía afirma que uno de los dos pistoleros que lo atacaron fue capturado y está siendo sometido a interrogación.

Tran Van Van, que tenía 59 años de edad, fue ministro de Economía y Planeamiento e intervenía en relación con cada una de las propuestas controvertibles que eran presentadas para su estudio a la Asamblea Constituyente, formada luego de las elecciones del mes de setiembre último.

Se consideraba a Tran Van Van el líder del bloque meridional en la asamblea, que se opone tanto al gobierno militar como al control del régimen de Cao Ky por los políticos del norte.

La policía dijo que los asesinos pusieron la motocicleta en la que viajaban a la par con el vehículo que conducía Van y le dispararon entre ocho y nueve balazos, cuatro de los cuales alcanzaron al político sudvietnamés.

Van era uno de los líderes más independientes de la asamblea y uno de los que luchaba con más fervor por lograr que el nuevo organismo legislativo —que redacta la nueva constitución de Vietnam del Sur— se independizara de la influencia del gobierno de Ky.

Uno de los delegados de la asamblea calificó su asesinato como un "severo golpe a la democracia en Vietnam del Sur".

Nacido en el delta del Mekong y educado en Francia, Van fue ministro del gabinete del ex emperador Bao Dai. En 1960 se convirtió en el jefe del "Grupo Caravelle" que [illegible] al régimen dictatorial del presidente Ngo Din Diem.

Van era delgado, no pesaba más de 53 kilogramos, y hablaba con voz suave, aunque [illegible] lenguaje.

Johnson entregó una distinción a un infante de marina

[illegible], 7 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson entregó la medalla de Honor del Congreso a un infante de marina [illegible], pues [illegible] a los críticos de la guerra y del alistamiento.

El jefe del Poder Ejecutivo colocó en torno al cuello del sargento [illegible] Robert Emmett O'Malley, la cinta de la que pende la más alta distinción [illegible].

Con anterioridad, el presidente pronunció un breve discurso para señalar que los hombres que se hallan bajo bandera en Vietnam están luchando por una buena causa, "una causa que merece no sólo la bravura de nuestros soldados sino la fortaleza y la paciencia de nuestros ciudadanos. Y de todo esto tenemos buena provisión".



La policía detiene a un sospechoso [illegible] de Saigón [illegible] Tran Van Van (Radiofotografía [illegible])

EE.UU. PRESTA AYUDA MILITAR A THAILANDIA

BANGKOK, 7 (UPI). — Estados Unidos reconoció públicamente, por primera vez, que helicópteros suyos participan en la campaña antiguerrillera contra los comunistas del norte de Thailandia.

Hizo la admisión el almirante Grant Sharp, comandante de las fuerzas estadounidenses en el Pacífico, al llegar aquí para participar en una reunión del consejo asesor militar de la Organización del Tratado del Sudeste de Asia.

"Tenemos algunos helicópteros —manifestó— que están ayudando hasta que los efectivos thailandeses estén disponibles en mayor cantidad [illegible]".

La reunión de la ALALC quedó inaugurada hoy

Una propuesta del canciller argentino

MONTEVIDEO, 7 (UPI). — El presidente del consejo nacional de gobierno, Carlos María [illegible] declaró abierta la conferencia de cancilleres de la ALALC en una sesión solemne efectuada en el Senado.

Respondiendo al saludo de Penadés el canciller argentino, Nicanor Costa Méndez, [illegible] comercio zonal en lo que se refiere a [illegible].

Firme actitud del gobierno uruguayo hacia portuarios

MONTEVIDEO, 7 (AFP). — [illegible] aprobó la mayoría del consejo del gobierno con respecto al bloqueo que efectúan los portuarios de Montevideo y del litoral contra los barcos de bandera argentina.

En efecto, se emplazó al "CASE" (Comisión Administradora de Servicios de Estibadores) para que se ordene a los estibadores cargar los barcos citados, bajo pena de que dicha tarea sea efectuada por efectivos del ejército.

El gobierno uruguayo asumió esta actitud al enterarse de que [illegible] en Uruguay y en un [illegible] de Chile.

Durante un ejercicio hundióse una lancha brasileña: 9 muertos

RECIFE (Brasil), 7 (UPI). — [illegible] en las que tomaban parte unidades navales de diversos sectores del país [illegible] infantes de marina [illegible] frente a la costa, a [illegible] al noreste de Recife.

La embarcación, a cuyo bordo [illegible] 30 hombres, se dirigía desde un buque de transporte de tropas hacia la playa, cuando se produjo el accidente.

[illegible] de salvamento recogieron del mar a los 24 sobrevivientes e inmediatamente se dieron a las tareas de buscar en las aguas [illegible] los cadáveres.

HOMENAJE DE LA ACADEMIA DE DERECHO

Se hará en la Casa Histórica de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Telam). — Mañana a las 11.30, se realizará un acto en la Casa Histórica, en el que la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, hará entrega de los premios discernidos por esa institución a los Dres. Agustín de Vedia y Alberto Rodríguez Varela, por sus trabajos titulados "Significación jurídica y proyección institucional de la declaración de la Independencia". Fueron invitados a concurrir al acto, al que asistirán autoridades de la academia, el rector de la Universidad Nacional de Tucumán y los docentes en general.

Visita de magistrados a las cárceles

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Telam). — Los miembros de la Corte Suprema de Justicia iniciaron hoy las periódicas visitas a la cárcel dispuesta por la ley 2811. La inspección [illegible] por la cárcel penitenciaria y unidad de encausados. El viernes se visitará la cárcel de la ciudad de Concepción y el lunes [illegible] Pastor y la colonia de menores "General Manuel Belgrano".

Todas las visitas se [illegible] por la mañana.

Licenciamiento de conscriptos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Telam). — Setenta y cuatro soldados de la clase 1945, fueron dados de baja en el comando de V Brigada de Infantería en el curso de una ceremonia que presidió el comandante de dicho organismo, [illegible] Otero.

El acto comenzó con la presentación de las tropas en la plaza de armas del comando ubicado en Avda. Sarmiento al 400. Se encontraban presentes el jefe de Estado Mayor del Comando, oficiales, suboficiales y familiares de los soldados licenciados.

El capellán castrense R. P. Manuel Ballesteros, ofició una misa de campaña y a continuación habló el teniente primero Tiburcio Marcelino Rivas para despedir a los soldados dados de baja, en el primer licenciamiento parcial de la clase 1945.

En la ocasión se entregaron los premios "Pro Patria", "Al mejor compañero" y "Al mejor soldado".



Homenaje ante el Cristo Redentor. — Dentro del plan de ejercicios finales que realizan en Mendoza los cadetes de la Batería Artillería del Colegio Militar de la Nación se realizó un emotivo homenaje ante el Cristo Redentor, en Las Cuevas. El acto fue presidido por el director del instituto, general de brigada Juan Carlos Demarchi, siendo descubierta en la oportunidad una placa recordatoria.

Nuevas tarifas para los FF. CC.

El aumento oscilaría entre el 50 y el 60 por ciento

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — A partir del 24 del corriente, el anunciado aumento para las tarifas ferroviarias oscilará entre el 50 y 60 por ciento.

El secretario de Transporte, Ing. Antonio Lanusse, reveló los porcentajes ayer al mediodía, durante el almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes a la que asistió como invitado de honor.

Refiriéndose al problema portuario, Lanusse, que habló contestando a preguntas del secretario de la cámara, Pedro Rojas, dijo que la situación de los puertos es de absoluta normalidad.

En cuanto al bloqueo afirmó que "había perjudicado [illegible]", [illegible] que las naves que se hallaban bloqueadas en el puerto de Londres, finalmente habían podido solucionar su situación.

En cuanto a las nuevas tarifas, hoy la Empresa Ferrocarriles Argentinos las anunciará. Aunque todavía no hay información oficial pudo saberse que variarán de una a otra línea ferroviaria y según las comodidades que ofrezcan al usuario.

Algunos de los precios fijados serían los siguientes: a Mar del Plata, trenes comunes, primera clase, $ 930; segunda clase, 690; trenes pullman o expresos —como el servicio "El Atlántico"— esos precios se elevarán a $ 1.090 aproximadamente en primera clase y $ 1.500 en coches pullman.

El precio de los viajes a la ciudad de Córdoba se elevará probablemente a $ 1.700 en primera clase y $ 2.600 en coches pullman.

Sobre precios y comercio interno opina la CGE

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Con la firma del presidente de la Confederación General Económica, Sr. José B. Gelbard y del secretario, Sr. Miguel Abaurrea, fue entregada en la víspera, una nota al secretario de Industria y [illegible], Ing. Mario Oscar [illegible]. Entre otras cosas, la misma expresa: "Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en relación con la sanción de la ley 17.017, por la que se dispone la creación del Consejo Permanente de Comercio Interior, y las disposiciones complementarias, que instrumentan un nuevo régimen de vigilancia de precios.

Lamentablemente, nuevamente se busca solucionar el grave problema de la distorsión de precios en el país sin atacar los problemas de fondo que afectan a nuestro sistema económico. Se toman los efectos y no las causas, que están en la necesidad de una efectiva expansión de la economía agropecuaria e industrial. Esta es la explicación del por qué este tipo de medidas, después de generar innecesarios conflictos con los sectores empresarios, nunca han alcanzado los objetivos perseguidos.

"El ritmo del proceso inflacionario no se detiene con simples medidas de control de precios. La inflación argentina es consecuencia de profundos problemas económicos estructurales y de políticas monetarias e impositivas que no responden a nuestras necesidades de crecimiento económico.

"La solución de estos problemas deberá encararse mediante programas económicos coherentes a corto y largo plazo y no mediante medidas aisladas, que en muchos casos se encuentran en franca contradicción con los objetivos propuestos".

Después de otros conceptos, la entidad señala: "A esto debemos agregar que todo sistema de control y vigilancia, trae consigo acompañado un inevitable aumento de la burocracia estatal.

"Pasados tres decenios de legislación con normas en materia de agio, control y vigilancia de precios, leyes de abastecimiento, etc., éstas sólo han servido para acciones circunstanciales, a veces espectaculares, que a poco andar vuelven a deteriorar aún más el proceso de desquilibrio en los precios.

"En lugar de mayor producción, nos encontramos con el problema de la escasez de bienes y productos en muchos sectores de la actividad económica, siendo beneficiarios directos los acaparadores y articuladores de las bolsas negras, en detrimento de toda la población del país.

Autorización al Poder Ejecutivo de Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El gobierno de Santiago del Estero fue autorizado a aprobar y promulgar dos leyes.

Por el primer proyecto de ley, compromete a los fines de la integración el capital autorizado del Banco de la Provincia, los fondos provenientes de la coparticipación federal de impuestos, hasta la suma de 700 millones de pesos, estableciendo asimismo, la forma y plazo de integración.

Además, se fija el capital del banco en 1.500 millones de pesos a integrar por aportes del estado provincial; por capitalización de utilidades y con los fondos que mediante redescuentos y otras fuentes le proporcione el régimen legal del banco.

Aumentó en un 2,3 por ciento el costo de vida en noviembre

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — De acuerdo con un informe suministrado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, el costo de la vida experimentó en el mes de noviembre pasado un aumento del 2,3 por ciento con relación a octubre.

Se destaca asimismo que en los once primeros meses del corriente año, el costo del nivel de vida experimentó un aumento, con relación a diciembre de 1965, del 17 por ciento, con alzas en todos los renglones que componen el índice. El alza más elevada fue del 123,3 por ciento en el sector "alojamiento".

La fijación del precio del pan en Buenos Aires

Hubo un acuerdo con los industriales

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Con carácter provisional, y sobre la base de los costos actuales suministrados por los industriales panaderos, la Secretaría de Industria y Comercio fijó en 34 pesos el kilo de pan integrado hasta con cinco piezas, y en 46 pesos el constituido por hasta 10 piezas.

Además se ha dispuesto el estudio y revisión integral de la actividad en procura de su reordenamiento y economía a cuyo fin se constituirá inmediatamente una comisión con representantes de la industria, de los trabajadores, de la Secretaría de trabajo y de la industria y comercio para que se expida en el término de 60 días hábiles sobre los problemas de fondo que afectan el más eficiente desenvolvimiento de la actividad y su más adecuada racionalización. Así lo indica un comunicado añadiéndose asimismo que también han quedado [illegible] concertados [illegible] voluntarios de precios para la harina, cuyos límites máximos serán los siguientes: tipo 000, en bolsa de 70 kilogramos bruto, sin envase, para los molinos ubicados en la zona sur de la provincia de Buenos Aires, 17,50 pesos por kilogramo.

Un avión paraguayo hizo un descenso de emergencia en Salta

SALTA, 7 (UPI). — Un avión Curtis C-46, matrícula paraguaya CPCAP realizó por causas desconocidas hasta el momento, un aterrizaje de emergencia en Olacapatos, a 60 kilómetros al sudeste de San Antonio de Los Cobres.

Una patrulla de Gendarmería Nacional se trasladó hasta Olacapatos para auxiliar a la tripulación; el piloto del avión es Cicero Vas D'Acostu y lo acompañaba un copiloto y un mecánico.

Otra reunión sobre el azúcar

Se realizará el 14 en la capital federal.- Fijación de cupos

SAN SALVADOR DE JUJUY, 7 (UPI). — Los gobernadores de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe y Chaco, que recientemente deliberaron en esta capital para tratar el proyecto de ley del azúcar y la distribución de cupos de producción, convinieron en celebrar una nueva reunión, pero en la capital federal, el 14 de este mes.

Se indicó que también asistirá a esa reunión el secretario de Industria y Comercio Ing. Mario Galimberti.

El anteproyecto de ley azucarera rechazó la UCIT

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (UPI). — La Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT) rechazó en todos sus términos el anteproyecto de ley azucarera afirmando que el mismo "consagra desigualdades entre sectores y otorga a la Dirección Nacional del Azúcar facultades que lesionan garantías de defensa elementales e inalienables de los ciudadanos".

En una declaración, la entidad agrega que el sistema de pagos propuesto por el anteproyecto "retrotrae la relación entre cañeros e industriales a la época que regía antes del laudo que dictó el ex presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear".

También estima que el precio fijado para la caña "es de absoluta quiebra y no reconoce el mínimo básico sostenido con reiteración por los cañeros ni reconoce los valores del costo agrícola de producción de caña con el rendimiento fabril de 9,5 por ciento que se pretende imponer".

El esfuerzo para el desarrollo industrial

El Ing. Galimberti reclamó a los empresarios "una mayor vocación de eficiencia".- Las medidas a adoptar

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Al hacer uso de la palabra en la comida mensual realizada por la Asociación de Dirigentes de Empresa en el Club Americano, el secretario de Industria y Comercio, Ing. Mario O. Galimberti, manifestó "que no puede existir desarrollo industrial sin el esfuerzo continuo y sostenido de cada jornada de trabajo. Por tanto —añadió— la Revolución Argentina creará las condiciones para que el esfuerzo deba ser realizado y que el esfuerzo sea recompensado".

Luego se refirió a la situación de la industria y a las dificultades que se deben vencer para integrarla, las que enumeró de la siguiente manera:

—En ciertos sectores, una atomización de las empresas impide que ninguna de por sí pueda reunir recursos mínimos de capital, necesarios para las inversiones de gran intensidad que necesita la industria básica.

—La tasa de formación de capital de esas empresas no posee tampoco el nivel requerido para llegar al monto de las inversiones necesarias.

—El tercer problema radica en la tecnología; tecnología que nuestra dimensión y nuestros recursos financieros nos impide desarrollar por nosotros mismos, debiéndola comprar en el exterior.

—La posibilidad de que la industria genere las divisas que necesita para su desarrollo, lo que puede lograrse colaborando en industrializar el agro, para que este aumente el valor de los productos que exporta, no sólo en volumen sino en grado de elaboración, y en exportar directamente productos manufacturados. El país —dijo— tiene especiales condiciones para competir en aquellos productos que requieren para su elaboración baja intensidad de capital y alta intensidad de mano de obra. Las divisas así generadas deben ser empleadas en nuevas inversiones en la industria.

Luego de referirse a la falta de eficiencia que no obedece en gran parte a una falta de capacidad del empresariado argentino, sino a una falta de estímulo para la eficiencia, el Ing. Galimberti destacó que "nosotros entendemos en lo referente a las condiciones para el desarrollo, que, además de las condiciones de estabilidad, de seguridad y de perspectivas, existe una fundamental: que el desarrollo represente beneficios para toda nuestra comunidad".

Por último y tras destacar la acción a cumplir por el grupo de programación sectorial que se organizara en la secretaría, se refirió a la organización de esa acción y a la evaluación de los proyectos que sean presentados por sectores locales y del extranjero. Con respecto a capitales que lleguen del exterior, dijo el Ing. Galimberti, que los mismos "pueden hacerlo en forma de tecnología, de equipos, de capital circulante y operativo, dispuestos a asociarse con las empresas o grupos de empresas argentinos que conocen el mercado, que conocen nuestra legislación y que tienen el conocimiento de la idiosincrasia, de la mentalidad y del mercado argentino".

SE REUNIERON LOS DIRIGENTES DE GREMIOS

Oferta de la central obrera de E.U.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Representantes de los gremios Unión Ferroviaria, Luz y Fuerza, Empleados de Correos y Telecomunicaciones y Unión Obreros y Empleados Municipales informaron al ministro de Bienestar Social, Roberto Petracca, que la central obrera norteamericana ha ofrecido a esos cuatro sindicatos un crédito por 17 millones de dólares para la construcción de viviendas.

Asistieron a la reunión, además, el director del Instituto [illegible] para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, Charles R. Wheeler, y el organizador de planes de viviendas de ese instituto, Tomás Girolano.

Se solicitó al gobierno que el Banco Hipotecario avale la operación, cuya gestión, según informaron los dirigentes gremiales, comenzó hace [illegible].

Nuevo precio de venta para el pan en Paraná

PARANA, 7. — Un nuevo precio rige para la venta del pan en esta capital. El pan francés hasta dos piezas se vende ahora, a $ 40 el kilo; de tres hasta seis piezas, a $ 43, y el pan francés de más de seis piezas a $ 45 (este pan se vendía hasta a $ 37 el kilo); la galleta de campo hasta dos piezas cuesta ahora $ 40 el kilo.

La Federación de Industriales Panaderos de Entre Ríos, en un comunicado justifica este aumento "en razón de la [illegible] de los [illegible] de comercialización y [illegible] a raíz del nuevo convenio laboral [illegible] desde el [illegible] de octubre, nuevos precios de harinas, materias primas secundarias y [illegible], etc.". Se agregó en el comunicado que la Federación "ha hecho conocer a la Dirección de [illegible] de la Provincia el resultado de costos, originado por lo expuesto precedentemente, y al cual dicha Dirección no opuso reparos".

Fueron vendidas 10 toneladas de corvina negra

MAR DEL PLATA, 7 (UPI). — Con la venta de 10 toneladas de corvina negra se cerró uno de los capítulos de la detención del pesquero brasileño "Akaros", que [illegible] por una nave de la Marina de Guerra mientras pescaba en aguas jurisdiccionales argentinas.

El pescado era producto de las actividades del "Akaros". La venta fue dispuesta por el prefecto Ramón Chao de acuerdo con la autorización que le otorgara el juez federal de Azul, Dr. [illegible].

Durante la subasta, se recibieron ofertas de propietarios de fábricas de harinas de pescado y de [illegible] industriales.

Sin embargo, las 10 toneladas fueron vendidas a lo que resulta a la firma Copemar que mejoró todas las ofertas.

El cajón [illegible] de pescado se [illegible] a 144 pesos y Copemar ofreció 150 pesos.

La infracción del "Akaros", que es el primer buque extranjero detenido en esta zona marítima, fue comprobada por el "Comodoro Lasserre", que por medio del radar, determinó que el pesquero se encontraba en aguas argentinas.

Más ayuda se da en Córdoba

Se agradecen ofrecimientos de Santa Fe y Catamarca

CORDOBA, 7. — La Dirección de Prensa de la Casa de Gobierno, anunció que los gobernadores de la provincia de Santa Fe, contralmirante Eladio Vázquez, y de Catamarca, general Guillermo Ramón Brizuela, han cursado radiogramas al primer mandatario provincial, ofreciendo la ayuda de esas provincias a los damnificados por las recientes inundaciones.

Con motivo de estos ofrecimientos, el ministro de Gobierno, Dr. Guillermo Becerra Ferrer, a cargo interinamente de la Gobernación, agradeció en nombre del pueblo y del gobierno la colaboración y solidaridad ofrecidas.

Además en la Casa de Gobierno se recibió una comunicación de Buenos Aires del titular del Poder Ejecutivo, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza, quien informó que el presidente de la Nación adelantó al gobernador que mañana se iniciará el traslado a esta ciudad de 145 casas prefabricadas que han sido cedidas por la Secretaría Nacional de la Vivienda, a fin de resolver en parte el problema habitacional de muchas familias damnificadas por las recientes inundaciones.

Del Banco de la Provincia

El Banco de la Provincia, resolvió conceder una moratoria de 180 días a los clientes deudores que hayan resultado perjudicados por la crecida [illegible]. También estableció prioridades para la asistencia crediticia en favor del comercio minorista, pequeña industria, profesionales y particulares, con el mismo fin. Por último, donó un millón de pesos a la Comisión de Ayuda.

Asamblea en barrio Junior

Los vecinos afectados de barrio Juniors, juntamente con funcionarios provinciales y municipales, examinaron la situación provocada por la crecida y dispusieron nombrar una comisión que se ocupará de preparar un proyecto para evitar, en lo futuro, la repetición de tales perjuicios. [illegible] la comisión solicitará créditos a largo plazo para que los damnificados puedan recuperarse [illegible].

Cadetes del Colegio Militar desfilarán mañana en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 7 (Télam). — Tendrá lugar mañana a las 10.30 un desfile de los efectivos pertenecientes al Batallón de Infantería del Colegio Militar de la Nación que actualmente se encuentran realizando ejercitaciones en la zona de Baterías (Puerto Belgrano).

En la primera cuadra de calle Sarmiento frente a la plaza Rivadavia se ubicará el palco oficial y el acto se iniciará con una misa de campaña. Posteriormente habrá un desfile del que tomarán parte alrededor de 500 cadetes con bandera y la intervención de la banda de ese instituto militar. Será ésta la primera vez que efectivos del Colegio Militar de la Nación participen de un desfile en Bahía Blanca.

Otorgan por segunda vez un premio a la editorial Kapelusz

BUENOS AIRES, 7. — La subsecretaría de Cultura y Educación de la Nación, por resolución No. 395 y de acuerdo con el dictamen del jurado, otorgó el premio "Carlos Casavelle" correspondiente al cuatrenio 1962/66, referido a libros técnicos, a la Editorial Kapelusz, de Buenos Aires.

Cabe recordar que en trienio 60/63 la recompensa, establecida para libros de arte (en cada período se preestablece la clase de obras que pueden presentarse a concurso) fue también concedida a la Editorial Kapelusz por su valiosa obra "Cuadros Históricos Argentinos", de Léonie Matthis.

Instituido desde hace algunos años para recompensar el esfuerzo y la aptitud creadora de los editores argentinos, el premio "Carlos Casavelle" —justiciero homenaje al primer librero y editor del país— ha pasado a constituir la más alta distinción a que pueda aspirarse en competencias de este género.

Designaciones de altos jefes en la Marina de Guerra

(Viene de pág. 1a.)

Los informantes agregaron que permanecerá por un nuevo período como director de la Escuela Naval Militar, el contralmirante Raúl Francos; el contralmirante Manuel Oscar Leone, ocuparía la Comandancia del Area y Base Naval de Puerto Belgrano y el contralmirante Luis M. Iriart sería director general de Personal Naval.

Respecto a los capitanes de navío que a fin de año ascenderían a contralmirante —según las mismas fuentes— recibirán los siguientes destinos: Horacio Barilari, comandante del Area y Base Naval de Río Santiago; Eugenio Fuenterrosa, continuará como director de la Escuela de Guerra Naval; Pablo Belaustegui, sería el segundo jefe del Estado Mayor General Naval; Enrique Oliver, iría a la Comisión Reestructuradora de la Armada, Agustín Ledku, iría al Estado Mayor Conjunto.

El precio del pan en Rosario

Hizo un reclamo el Centro de Industriales Panaderos

ROSARIO, 7. — El Centro de Industriales Panaderos reclama 0,50 pesos más del precio de 45,12 pesos, que es costo establecido hasta el momento, como base de comercialización en la industria de la panificación.

Este nuevo pedido está relacionado con el incremento en el precio de la bolsa de harina.

Esta noche deliberarán todos los empresarios, para llegar a una decisión vinculada al nuevo precio que se establecería para el costo del kilo de pan en su expendio al público consumidor.

Prohibición para la venta de un producto

Pertenece a una firma de San Nicolás

ROSARIO, 7 — En la próxima semana tomaría estado judicial la situación suscitada a raíz de la comercialización de leche procedente de San Nicolás, en esta ciudad.

La firma comercial adelantó que sus productos, de sólido prestigio y avalado por una intachable conducta industrial y comercial, han sido perjudicados por un caso planteado por la comuna, que suspende la introducción y venta del producto en Rosario.

Manifiesta, en un comunicado hecho público, que la trascendencia periodística y radial que se ha efectuado sobre este tópico, obliga a "defender sus derechos".

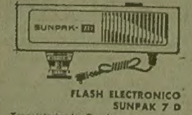
Se agrega que en tal sentido la firma comercial ha cursado a la Intendencia el siguiente telegrama: "rechazamos por improcedente vuestro telegrama colacionado, e impugnamos la resolución que suspende la introducción y venta de la leche pasterizada "La Nicoleña" óptima para consumo, perfectamente en regla y de acuerdo al reglamento alimentario nacional y Código Bromatológico provincial. Reservamos los derechos de presentación ante la justicia competente".

Se adelanta en la misma comunicación que "se demandará por daños, perjuicios y desprestigio a la firma, y que sobre el particular darán conocimiento a las autoridades nacionales y provinciales, a quienes respondimos —señalan— bajando el costo del producto.

Por su parte, el intendente Dr. Luis Beltramo, dio a su vez un comunicado en el que manifiesta que la prohibición de venta de la leche de esa firma, se dispuso por causas de haber resultado inapta para el consumo la muestra extraída el 24 de noviembre último.

Sobre este particular versaría también la conferencia de prensa que el intendente convocaría para el curso de la próxima semana.





VERA

Promoción de maestras. — El incorporado normal del Colegio de la Inmaculada Concepción que dirigen las Hnas. Josefinas, de esta ciudad, clausuró el año jubilar con una fiesta en honor de la promoción de 32 maestras, que en la nota gráfica posan para "El Litoral". Son ellas: María G. Acevedo, Juana I. Alegre, Delia M. Angulo, Alba E. Armas, Alicia C. Bergallo, Beatriz T. Bernardi, Aurora Buseghin (religiosa, en el centro), O. M. María Cimadamore, Cristina Y. Cuevas, Liliana de la Fuente, Dina E. Del Fabbro, Eva A. Falguieres, Lidia N. Figueroa, María G. García, Cristina del Valle Heredia, Rosa M. Imhoff, Adela G. Kernot, María Larrosa, Alba Madero, Elba C. Miño, Norma B. Muse Chemes, Vilma Ortiz, Zonilda Amalia Peñalba Radosevich, Gloria Malvina Petroselli, Daniela M. Piedra, Gloria T. Rey, Lidia del C. Rivero, Alba R. Saucedo, Elvia N. Spicher, Rosa S. Stanta, Gladys Y. Stefani y Teresita Villalba.

SANTO TOME

Serán inauguradas nuevas obras en el local de la Municipalidad

SANTO TOME, 7. — El viernes próximo a mediodía serán inauguradas las nuevas ampliaciones introducidas en el edificio comunal; ello permitirá una mejor atención al público y un más efectivo accionar del personal municipal. Comprenden éstas, oficinas destinadas a Secretaría de Hacienda y Economía, Obras y Servicios Públicos, Prensa y Cultura y Secretaría General. Con ese motivo se reunirán integrantes del D.E., de las distintas secretarías, personal de la comuna e invitados especiales. Con un refrigerio se agasajará a las autoridades presentes.

Reunión. — Esta noche, a las 20,15 el intendente recibirá a representantes de sociedades vecinales, Liga de Amas de Casa, Rotary Club, Club de Leones, de entidades sociales y deportivas, a fin de considerar importantes cuestiones relacionadas con la vida de la ciudad. En esta oportunidad informarán los directores de Cultura y de Prensa y se recabarán opiniones de los asistentes.

Gestiones. — Para activar un pedido sobre instalación de aguas corrientes en la ciudad viajaron a Buenos Aires el intendente y los secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Economía. En la metrópolis entrevistaron al ingeniero H. Ferrero, jefe del Dpto. de Planificación de la Administración General de Obras Sanitarias, al que le informaron sobre las necesidades que Santo Tomé tiene de un servicio como el gestionado.

Campeonato. — Ha sido resuelto favorablemente por la intendencia el pedido formulado por el Club Atlético Colón de Santa Fe, en el sentido de que se realice en Santo Tomé el Campeonato Argentino de Automovilismo Infantil 1966. El circuito en el que se cumplirá la competencia es el comprendido entre las calles 25 de Mayo, Avellaneda, Sarmiento y Centenario. La justa se correrá durante los días 17 y 18 del corriente desde las 16 a las 20. Han sido invitadas a participar las principales escuderías que practican este deporte, gestionándose la intervención de corredores de Córdoba, Paraná, Coronda, Arocena, Unión y Colón de Santa Fe.

S. JERONIMO NORTE

Piden la creación de la escuela profesional para mujeres de ésta

SAN JERONIMO NORTE, 7. — Activamente se viene gestionando ante las autoridades correspondientes, la creación y habilitación para el año próximo de una escuela profesional para mujeres.

A tal efecto se cuenta ya con la inscripción provisional de 33 alumnas y con un local adecuado para su funcionamiento, motivo por el cual urge una definición sobre el particular dada la importancia que reviste para la juventud femenina un establecimiento de esta naturaleza.

Exámenes. — A partir del 9 del corriente se tomarán los exámenes finales libres y regulares en la Escuela de Comercio No. 13 "Dr. Ricardo Foster". Los horarios respectivos deberán consultarse en los transparentes del establecimiento educacional.

VIDELA

En la escuela No. 873 llevóse a cabo un acto

VIDELA, 7. — Lucidos contornos alcanzó el acto de fin de año y despedida de los alumnos de sexto grado en la escuela provincial Nº 873 de esta localidad.

Posteriormente se llevó a cabo una feria gastronómica con la cooperación de los padres de alumnos y la Asociación Cooperadora. También hubo números artísticos y finalmente habló el director de la escuela.

SAN JUSTO

En la Escuela Normal realizan el acto de colación de grados

SAN JUSTO, 7. — La dirección de la Escuela Normal de esta ciudad ha dispuesto realizar el 17 del corriente el acto de colación de grados correspondiente al ciclo finalizado recientemente.

En la oportunidad se desarrollará un extenso programa en honor de las nuevas maestras. A la vez solicitan las autoridades del establecimiento la presencia de los siguientes alumnos: Olga Salguero, Juan Ayala, Emilia Farioli, Palmira Gauchat, Emilio Godoy, Lorenzo Gómez Rodríguez, Ada Otallagano, Vicente Tessi, Margarita Tourns y Jesús Villarreal.

ARROYO AGUIAR

El próximo sábado se realizará aquí un acto artístico

ARROYO AGUIAR, 7. — El próximo sábado a las 21 y 30, el Centro Vocacional de la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela No. 32 presentará en la pista de Sierro y Cía. la obra teatral en tres actos titulada "Las ilusiones del viejo y la vieja".

Al término de esta representación se llevará a cabo un festival danzante, amenizado con música de actualidad.

SAN CRISTOBAL

Clausuran el 10 un concurso literario

SAN CRISTOBAL, 7. — El 10 del corriente, el Centro Cultural Atenas de la ciudad de San Cristóbal clausurará su segundo concurso literario sobre cuento y poesía. Aclara asimismo, ante el rechazo de varios trabajos, que se trata de un certamen exclusivo para la provincia de Santa Fe y los trabajos deben estar firmados con seudónimo.

El jurado, integrado con los señores Angélica Gorodischer, Jorge Vázquez Rossi y Ricardo Frete, expedirá el fallo 20 días después de la clausura. El material literario se recibe en la Biblioteca Popular "San Martín".

Centro Empleados de Comercio. — Realizó su asamblea general ordinaria el Centro Unión Empleados de Comercio, luego de la aprobación de la memoria y balance correspondiente al último ejercicio, se renovaron sus autoridades, cuya comisión ha quedado integrada de la siguiente manera: secretario general, Héctor Atilio Sosa; prosecretario general, Angel Villaverde; secretario de actas, Carlos Paredes; tesorero, Raúl Troncoso; protesorero, Alberto Martín; vocales titulares: Atilio Ormaechea y Angel Olivera; suplentes: Elva Acuña, Carmen Moreno de Giussani, Nelva Manzotti y Raúl Franco; revisores de cuentas, Florentino Demarchi y Juan Pavia. Delegado titular al congreso de la C.G.E. Comercio, señor Héctor Atilio Sosa, y delegado suplente, Raúl Franco.

VILLA SARALEGUI

Festival. — El próximo sábado habrá un festival en el Club Deportivo de esta localidad, con la actuación de conocidos conjuntos orquestales. Al día siguiente se realizará una confrontación futbolística y por la noche tendrá lugar una feria gastronómica y baile.

El reglamento para empresas de estibaje que operen en el puerto

Deberán dar cumplimiento a varios requisitos

La Administración General de Puertos, ha dado a conocer una importante resolución aprobando el reglamento que deberán cumplir las empresas de estibaje que desarrollan tareas en jurisdicción portuaria nacional, atento a que el volumen operativo difiere apreciablemente en los distintos puertos del país y que se considera equitativo establecer rebajas en los depósitos de garantía mínimos a exigir a las empresas para las estaciones fluviales del interior.

La resolución de referencia establece que el depósito de garantía mínimo a efectuar por las empresas de acuerdo con el artículo 4o. del reglamento aprobado será de un millón de pesos para el puerto de Buenos Aires o Dock Sud; para Santa Fe, Rosario, Villa Constitución, San Nicolás, La Plata, Mar del Plata, Quequén y Bahía Blanca, 600.000 pesos y en los puertos no especificados, 300.000 pesos.

La habilitación en determinado puerto, autorizará a la empresa de estibaje a desarrollar tareas en los demás del país, siempre que la garantía mínima depositada sea igual o superior al importe que por tal concepto es exigible en el puerto en el que se desea extender las actividades de la firma; en su defecto, previamente deberá depositarse la diferencia resultante.

El reglamento

Las empresas de estibaje actualmente en actividad deberán dar cumplimiento a los requisitos que se le fijan, antes del 31 de diciembre del corriente año, a los efectos de su habilitación y a partir del 1o. de enero de 1967 no se permitirá cumplir tareas en los puertos a las firmas que no cuenten con la autorización correspondiente.

Toda empresa de existencia física o jurídica que tenga por objeto desarrollar tareas de carga y descarga de buques dentro de la jurisdicción de los puertos nacionales, deberá inscribirse en el registro que a tal efecto llevará el organismo y para formalizar tal inscripción deberán comunicar datos de identificación de la firma; testimonio de inscripción en el Registro Público de Comercio, adjuntando copia rubricada del contrato o estatuto social; número de inscripción en la Caja de Previsión Social para el Personal de la Navegación; número de inscripción en la Dirección General Impositiva; libros de registros y sueldos rubricados por la Secretaría de Trabajo; número de inscripción en la Caja de Asignaciones Familiares; nómina de directivos y representante legal de la empresa; declaración jurada de importes abonados en concepto de jornales en el último año y toda otra documentación complementaria.

La Administración de Puertos —de acuerdo con lo que establece el citado reglamento— estará facultada para exigir la presentación de libros, documentos, etc., que se citan en el momento que lo estime oportuno o bien realizar la inspección "in situ".

Otros artículos obligan a las firmas a acompañar una relación de los elementos y personal administrativo y de plantel, aclarando si es mensualizado o no, para la utilización a bordo y/o en tierra para la carga o descarga de los buques, adecuados al tipo de mercaderías a operar.

La garantía

El depósito de garantía responderá por la aplicación de multas previstas en el reglamento y podrá ser afectado de inmediato por la Administración de Puertos para los destinos previstos, sin necesidad de ningún requisito previo, estando obligadas las empresas a restituir dentro de cinco días los importes afectados.

La habilitación para operar se renovará anualmente a solicitud de las empresas, antes del 15 de marzo, previa actualización de los informes.

Penalidades

Por último el reglamento establece que las empresas de estibajes quedan sujetas a la aplicación, por la Administración de Puertos, de multas según el artículo 152 de la ley 16.972 y/o inhabilitación temporaria para efectuar operaciones de carga y descarga de buques por incumplimiento o transgresión a las reglamentaciones o leyes en vigencia y por paralización de tareas o actividades en forma parcial, temporaria o definitiva por causas imputables a la firma, penalidades que se graduarán considerando la gravedad o reiteración de la infracción cometida.

Información general

Viaje de maestras

Mañana partirá hacia Europa en viaje de estudios un grupo de maestras integrantes de MAVE. Componen la comitiva Miriam Varela, Irma G. de Forastieri, Esther Cibils, Nora Garnica, Ana María Repetto, Annemarie Esser, Ermelinda Rosso, Nélida Cordoba, Angelita Merlo, Alba Iglesia, Rosaura Azar, Elena Fazel, Clelito Lopis, Juanita Fernández, Gladys Saffen, Norma Martí y Lidia López.

Educativas

ESCUELA TECNICA PARA MUJERES No. 22

En la Escuela Técnico Profesional para mujeres No. 22 que funciona en Hipólito Yrigoyen 3311, se encuentra abierta la inscripción hasta el 15 del corriente y en el horario de 8 a 12.

En el establecimiento se dictan cursos de bordado a máquina, corte y confección, lencería, cocina, tejido y manualidades en turno mañana, tarde y vespertino.

La inscripción se abrirá nuevamente en el mes de marzo.

ESCUELA TECNICA No. 1 "Dr. N. AVELLANEDA"

Hasta la fecha estuvo abierta la inscripción en la escuela nacional de educación técnica No. 1, "Dr. Nicolás Avellaneda", para ingresar a 1er. año.

El 19, a partir de las 7.30, se tomarán los exámenes de selección en matemática y castellano. Los aspirantes que ingresen podrán cursar las carreras de construcciones, electricidad, electromecánica y mecánica, egresando como técnicos nacionales en las respectivas especialidades.

Mayores informes se suministrarán en la secretaría del establecimiento, Avellaneda 3381, en el horario de 8 a 12.

ESC. TECNICA "ESTEBAN ECHEVERRIA"

La tesorería de la Escuela Técnica No. 5 "Esteban Echeverría", informó que a partir de la fecha y hasta el lunes próximo, en el horario de 9 a 11, se pagarán los sueldos por el mes de noviembre último.

INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO

Hasta el 15 está abierta la inscripción para los cursos de maestros especializados en enseñanza primaria, técnica, musical e infradotados. Los interesados deben concurrir a la sede del Instituto Superior del Magisterio, Ituzaingó 1814, de 18 y 20 a 21 y 30.

PROFESORADO EN JARDIN DE INFANTES

Hasta el 30 del corriente, se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a primer año en el Profesorado de Jardín de Infantes de la Asociación Femenina de Profesionales.

Es necesario presentar certificado de maestra normal nacional o provincial, partida de nacimiento, certificado de buena salud, expedido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, antivariólica y buco dental, solicitud de inscripción, adjuntando los documentos de identidad.

El plan de estudios, abarca dos años y únicamente se admite la categoría de alumnas regulares. Para mayores informes, dirigirse a la sede del Instituto, S. Martín 1683, todos los días hábiles de 15 a 20.

Egresados en relaciones públicas realizan una encuesta de mercado sobre consumo de cerveza

NOS INFORMAN SOBRE LAS PROXIMAS ACTIVIDADES DEL IACE



Los integrantes de la tercera promoción del IACE en nuestra redacción

Una interesante experiencia se hallan realizando los integrantes de la tercera promoción de relaciones públicas del Instituto Argentino de Ciencias Empresarias, de la que nos informaron en su visita a esta redacción.

Los egresados que se refirieron a esta tarea son el Dr. José María Reñé, Srta. Hilda Cristina Pucheta, Sres. José Luis Pérez Tomé, y Carlos V. Samitier, Sras. Anita A. de Fink, y Ana S. de Espinosa, y Sres. César Jorge Bereni, Raúl Meneghetti, Oscar S. Sánchez, Miguel Oscar Quiroga, y profesor Raúl A. Melo Fajardo, y expresaron que se hallan encarando la realización de un plan de relaciones públicas para la Cervecería Schneider.

Consiste el mismo en la práctica, en una encuesta que se efectúa entre la población de esta ciudad sobre el consumo de cerveza para evaluar sus porcentajes por sectores, como así las preferencias del consumidor, determinación y cuantificación del mercado competitivo, estudiar posibilidades de envase, presentación de tipos, etc. Paralelamente a esta investigación de mercado se desarrollará una de carácter motivacional para determinar las imágenes y perfiles de prestigio de las distintas cervecerías que expenden su producto en esta ciudad.

Expresaron asimismo que es la segunda vez que en Santa Fe se realiza un trabajo extensivo y minucioso de este tipo: la anterior promoción del IACE, efectuó un plan de relaciones públicas para el Liceo Militar "Gral. Manuel Belgrano", que fue comentado, señalan, por la prensa bonaerense y elogiado por las autoridades militares. El trabajo que se realiza actualmente representa la culminación del 3er. curso de relaciones públicas. El IACE finaliza así su ciclo de cursos generales, para iniciar en 1967 los cursos de director general de empresa, relaciones públicas para administraciones y organización y funcionamiento de agencias de publicidad.

Conferencias

Nos informaron asimismo que el Dr. Gilberto Gómez Ferrán, presidente del IACE, director de Cantinad Publicidad y profesor de la Universidad Católica del Salvador, dará una conferencia el 20 del actual a las 19, en la sede local del Instituto, 1a. Junta 2507, sobre temas afines. Por otra parte los días 10 y 11 del corriente el Dr. en Ciencias Políticas, Jaime María de Mahieu, subdirector del IACE y presidente del Instituto Lanús de Investigación de Mercado, y vice director de la Universidad Argentina de Ciencias Sociales hablará sobre "Investigación motivacional" en el mismo local.

Celebra el Centro de Suboficiales un nuevo aniversario

El 10 del actual, a las 21 y 30, se conmemorará un nuevo aniversario del Centro de Suboficiales de las Fuerzas Armadas "General San Martín" con una reunión social que tendrá lugar en el casino del Distrito Militar Santa Fe. El acto asumirá también carácter de homenaje al Sesquicentenario de la Independencia nacional.

Patrones Peluqueros Peinadores y anexos

El domingo se efectuará en el local del Centro Patrones Peluqueros Peinadores y anexos, Hipólito Yrigoyen 3751, a las 20 un lunch en honor de socios y familiares. El acto se realiza con motivo de celebrar la institución su 36º aniversario.

EL LITORAL

Miércoles 7 de diciembre de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

[illegible]

Director: Ricardo Caputto

LA LEY DE COOPERATIVAS

La decisión del gobierno nacional de modificar la ley de cooperativas preocupa a vastos [illegible] en actividades económicas [illegible] de la producción, de los consumos y servicios, no tanto porque [illegible] necesaria la reforma, sino por la oportunidad en que se la encara, [illegible] técnica legislativa de excepción que tiene sus riesgos. Si el proceso se opera como ya ha ocurrido con otras leyes sin un previo y amplio debate, se crearán situaciones que complicarán las mismas tareas del gobierno, ya en extremo difíciles cuando trata de resolver los grandes problemas [illegible] y sociales. Con respecto a esta ley [illegible], sancionada en 1923 sobre la base de las ideas desarrolladas por el Dr. Le Bretón y el Dr. Juan B. Justo, [illegible] el país una historia [illegible]. Su texto era perfecto y visionario y durante los primeros años de vigencia, bajo su amparo y [illegible], comenzó a consolidarse el movimiento cooperativo, el incipiente fundado a fines del siglo pasado por modestos [illegible] y productores y el [illegible] de las primeras décadas de esta centuria.

La zona rural, sometida a una expoliación despiadada por una vasta red de intermediarios y los monopolios extranjeros que comerciaban las cosechas, encontró sus defensas en este sistema cooperativo, y los productores se organizaron y liberaron de esa tutela; construyeron sus propios silos y depósitos, estructuraron sus departamentos de ventas y transportes, tomaron a su cargo los seguros y entraron luego en la etapa de la industrialización o transformación en bienes de consumo de sus propios productos y subproductos.

A medida que esas organizaciones [illegible] y se extendían hacia los pueblos y ciudades donde levantaban modernas fábricas y [illegible] cooperativas de consumo, de ahorro y préstamo, de servicios eléctricos, de seguros generales y construcción de viviendas, [illegible] se fueron [illegible] en contra de la ley [illegible] su reforma. Para contrarrestar esa [illegible] el movimiento se [illegible] en su texto porque [illegible] hasta dónde pueden influir para desviar su orientación o desnaturalizar sus alcances los poderosos trusts internacionales y sus agentes internos [illegible] o exigiendo reformas aparentemente triviales.

La mejor defensa de lo que positivamente ha sido la gran palanca de este movimiento que dignifica al productor rural [illegible] el fruto de su esfuerzo, que desarrolla la economía nacional poniendo en manos de sus propios protagonistas la conducción de las plantas [illegible]as, organización de consumos y servicios, ha sido el no innovar en su ley. Por algo alguien ha afirmado, con fundamento, que esta ley 11.388 mucho se asemeja a la Constitución, pues a medida que avanza en su vigencia se advierte que [illegible] su texto sigue siendo el instrumento civilizador, de amparo a la dignidad y a la libertad del hombre, de su trabajo y esfuerzo y dentro de sus disposiciones pueden sistematizarse y actuar los entes promocionales de la economía y el bienestar social.

Desde luego, todo esto no quita o impide que desde las altas esferas se auspicien iniciativas para adecuar la ley a las exigencias de estos tiempos y al extraordinario desarrollo que ha tenido el cooperativismo, pero el proceso reformista no puede ser rápido ni quedar en las manos exclusivas de funcionarios y técnicos del gobierno. Para que no haya lugar a equívocos, para que los mismos propósitos y enunciados del gobierno de [illegible] los altos méritos del cooperativismo se identifiquen en las reformas hay que crear de inmediato una comisión integrada por los representantes de todo el movimiento cooperativo nacional, de sus distintos y variados estratos, para que conjuntamente con los funcionarios gubernamentales [illegible] y dictaminen sobre el texto de la nueva ley proyectada.

Cualquier innovación debe surgir de un esclarecedor debate, tan amplio como lo exige un aspecto tan fundamental de la vida nacional, un movimiento que nuclea a casi dos millones de personas entre productores, usuarios y consumidores, virtuales jefes de familias que aspiran a elevar su nivel de vida defendiendo el fruto de su trabajo y poniendo a salvo sus ingresos, [illegible] y salarios del despojo de la intermediación onerosa. El país tiene que defender y consolidar una estructura que funciona con amplio sentido social y que ha desplazado la conducción de una parte importante de su economía a las manos de quienes la forjan y administran cooperativas de primero, segundo y tercer grado que figuran entre las más grandes del mundo y que manejan bienes y capitales por miles de millones de pesos.

El gobierno, en la propia fuente de esta singular experiencia, tendrá el concurso que necesita para perfeccionar la ley a poco que convoque a los dirigentes de instituciones de bien público tan representativas y a los expertos en cooperativismo a discutir y dictaminar en definitiva sobre las reformas que se proyectan.

Se efectuó el acto de colación de grados de la Escuela Normal y del Liceo de Señoritas

Momento del acto en la Escuela Normal "Gral. San Martín", en que se hace entrega de objetos recordativos a las egresadas

Se efectuaron esta mañana, los actos de colación de grados de la Escuela Normal "Gral. José de San Martín" y del Liceo Nacional de Señoritas.

En la Escuela Normal, luego de entonarse el Himno Nacional, habló el profesor Julio José A. Bassil, despidiendo a las alumnas que obtuvieron su título de maestras, e impo[illegible] de la responsabilidad que como docentes les cabe, agregando que aún quienes no ejerzan, deben siempre recordar que su misión es "educar" y "formar". En último término, manifestó palabras de despedida en nombre de la dirección de la escuela, de profesores y alumnos.

A continuación, fueron entregados objetos recordativos a las egresadas por los respectivos "padrinos" de cada curso.

Habló luego la maestra Miryam Schuman, y se entonó la canción de las egresadas.

En último término, se hizo entrega de la bandera al nuevo abanderado y escoltas.

Del Liceo de Señoritas

En el cine teatro Garay, se realizó el acto del Liceo Nacional de Señoritas, hablando en primer término la rectora del establecimiento Sra. Leonor Centeno de Esper, y luego la bachiller Guadalupe Sastre.

El Sr. Cogliano, en nombre de "Nobleza radio", hizo entrega de la medalla al mérito a la alumna Nora Racca.

Fueron entregadas luego a las autoridades, las copas obtenidas por alumnas en torneos de pelota al cesto, voleibol y por las integrantes del trío "Las voces del río". La alumna Delia Gayol, que fuera elegida reina de los estudiantes, entregó 10 mil pesos en órdenes de compras, destinados a la adquisición de libros que ingresarán a la biblioteca "Jaime V. Tepper".

También se hizo entrega de medallas a la abanderada y a las escoltas, a los mejores promedios de cada año y a quienes se destacaron por su asistencia ejemplar.

Finalmente entregaron banderines a las bachilleres y se efectuó el cambio de bandera, entonando las alumnas la canción de egresadas.



Entrega de premios a los mejores promedios en el acto realizado por el Liceo Nacional de Señoritas en el cine teatro Garay

Hasta el mediodía se trabaja mañana en el comercio e industria

Se conmemora mañana el día de la Inmaculada Concepción, que se halla incluido en el calendario de feriados opcionales, como lo indican las normas del decreto 2446/66.

En consecuencia, habrá asueto para la administración pública, bancos, seguros y actividades afines y es optativo para el comercio, industria y otras actividades privadas.

Con respecto al comercio local, el Centro Comercial directriz informa que ha dispuesto atender al público solamente en el horario de 8 a 12. Lo mismo se hará en la industria.

Casa de Gobierno

Se realizó esta mañana un acuerdo de gabinete

Esta mañana se realizó un prolongado acuerdo de gabinete. En la reunión, que asistió el gobernador contralmirante Eladio Vázquez, fueron tratados distintos problemas relacionados con la administración provincial y, en particular se consideraron aspectos del presupuesto provincial para 1967.

El gobierno trata el pedido de aumento del precio del pan

La Dirección General de Economía elevó al gobierno de la provincia el pedido de aumento formulado por industriales panaderos de Santa Fe y Rosario, quienes, como es de público conocimiento, requieren autorización para vender el kilogramo de pan a $ 6 más. Señalan distintos factores para fundamentar su exigencia, entre ellos, el aumento de salarios para los obreros panaderos; el 30 o/o de aumento en las tarifas eléctricas; la suba en la harina, combustible, etc.

La resolución definitiva al respecto, entonces, queda en manos del gobierno de la provincia.

Mercado de Productores

El [illegible] provincial [illegible] en la fecha su titular, contador Alfonso Tabano, entrevistaba al intendente municipal, señor [illegible] R. Ureta Cortés, para [illegible] sobre el proyecto de creación del Mercado de Productores, que fuera puesto a consideración del jefe de la comuna hace algunas semanas, conjuntamente con la reglamentación y disposiciones referentes al funcionamiento del [illegible]miento.

Venta de pan dulce y sidra

Por otra parte, se comunicó que para las fiestas de fin de año, en las [illegible] bocas de expendio que ha habilitado la Dirección General de Economía, se venderá pan dulce y sidra a precios reducidos. El año pasado se contó con 13.000 kg. de pan dulce, que resultó insuficiente para la extraordinaria demanda. Debido a ello durante este año se ha encargado una mayor cantidad (30.000 kilos).

Frutas

Mediante un convenio con los productores, la Dirección General de Economía habilitará un puesto de venta de frutas en un local desocupado sito en San Martín entre Salta y Mendoza. En el mismo los precios de venta estarían muy por debajo de los que rigen actualmente en el comercio.

Un conflicto en la Metalúrgica Santa Fe fue solucionado

Ha culminado con éxito la intervención del Departamento Provincial del Trabajo, en el conflicto existente desde hacía un tiempo en la empresa Metalúrgica Santa Fe S.A.I.C., arribándose a una solución satisfactoria para ambas partes.

Así quedó establecido en el curso de una reunión presidida por el titular del organismo laboral, Sr. Pedro Juan Giardini y de la que participaron representantes de la firma, de la Unión Obrera Metalúrgica y obreros de la citada empresa.

La representación sindical dejó constancia en el acto, de que con el presente acuerdo se da solución final a todas las cuestiones planteadas, destacando que de esta manera, se cubren montos que legítimamente les hubieran correspondido a los trabajadores en el caso de haber mediado ruptura del contrato de trabajo, con derecho a indemnización, atento a la causal de paralización de actividades y a la certeza que adquieren de la efectivización de las sumas acordadas que resulta de la solvencia personal de los fiadores.

Cosecha fina

Inspectores de la Dirección de Asuntos Rurales, del Departamento Provincial del Trabajo, efectuaron una extensa recorrida por los distritos agrarios de la segunda circunscripción. Verificaron el cumplimiento de las reglamentaciones que fijan las condiciones de trabajo. Tal como se hiciera en su oportunidad, con motivo de la iniciación de la cosecha en el departamento General López que fue el último donde comenzó la campaña, se realizó una vasta acción de difusión destinada a aclarar todos los aspectos vigentes en la materia.

En general, en todas las zonas de la provincia, las tareas de recolección de la cosecha se cumplen con absoluta normalidad.

Han comenzado las obras para la reposición del complejo de cables del puente Colgante

El trabajo demandará tres meses y se han dispuesto limitaciones al tránsito de vehículos por razones de seguridad. Una solución

Una vez más, como en los peores momentos de la última inundación, el tránsito de vehículos por el puente Colgante ha vuelto a experimentar notables limitaciones, al punto tal que sólo se permite el paso de un camión por vez y en una sola dirección y de automóviles cada 50 metros, también en dirección única.

Pero en esta oportunidad, la limitación obedece a un hecho positivo cual es el comienzo de las tareas de reparación prácticamente total del complicado sistema de cables que conforman la estructura aérea del puente.

Los ingenieros franceses Armand Venerant y Cuchine Michell, secundados por personal del 7o. Distrito de Vialidad Nacional, han dado comienzo a esta complicada, lenta y singularmente ecuestre tarea que llevará algo así como tres meses hasta su finalización. Entonces, el viejo puente que ha cumplido ya 42 años de existencia, recobrará casi su total lozanía y estará en condiciones de prestar servicios quién sabe por cuánto tiempo más.

Los citados ingenieros pertenecen a los establecimientos metalúrgicos "Arnodin", de Larche (Francia), sucesores de "Chantiers y Ateliers de la Gironde", Francia, que en 1924 construyó el puente Colgante.

En total, serán reemplazados 224 ensambles de pilotes, 20 cables de suspensión, 36 ensambles de articulación, 35 pórticos de la parte más alta y otros tantos de la más baja y 20 cables de suspensión, o sea todo el complicado sistema de horquillas, péndolas y tensores que sostienen la calzada del puente. Gran parte de estos materiales fueron fabricados en el país y el resto ha sido importado de Francia.

Limitaciones al tránsito

Será menester que los sufridos usuarios de la ruta de la costa y del sistema de comunicación a Entre Ríos, se armen nuevamente de paciencia, si es que algo les queda luego de tantas contrariedades y afronten nuevamente esta limitación que está fundada en razones de fuerza mayor. Hay que comprender que la delicada tarea que se está realizando, exige el máximo de precauciones ya que la capacidad del puente queda manifiestamente resentida con motivo de los cambios de sus cables. De ahí entonces que el control que realiza la Policía Caminera sea tan estricto y deba prolongarse las 24 horas del día, según nos informó uno de los ingenieros franceses.

Este mediodía, en ambas cabeceras del puente había [illegible] cerca de 100 camiones y un número bastante [illegible] de automóviles, cuyo cruce es más rápido, ya que pueden hacerlo de a 4 ó 5, mientras que sólo puede pasar un camión por vez, como queda dicho.

Posible solución

Ante este problema y ante el plazo que demandará la obra, sería atinado que las autoridades de la Flota Fluvial del Estado dispusieran que [illegible] las balsas partieran desde el atracadero de avenida Alem ya que de esa manera se [illegible]ría sobradamente las largas esperas que de hoy en más deberán soportar los camioneros, con el consiguiente congestionamiento de la zona aledaña al puente, ya de por sí obstruida por los caños de aguas corrientes a nivel de tierra.

[illegible] portistas que esperaban desde hacía más de dos horas, lo que está avalando la necesidad de que no se aumenten las penurias, [illegible] teniendo a mano una solución que se nos ocurre es atinada y, por otra parte la única factible, de paso Vialidad Nacional podrá dedicarse con mayor tranquilidad a las reparaciones precarias de la ruta 168, cuyo estado está ya bordeando lo calamitoso.

Lentamente, hacia las alturas, el personal a cargo de las reparaciones verifica el estado de los cables para su inmediata reposición

Realizarán elecciones para integrar juntas de la enseñanza media

La Asociación de profesores diplomados de Santa Fe, informa a los docentes que el domingo próximo de 9 a 18 se realizará el acto electoral para elegir miembros de las juntas de clasificación y disciplina, enseñanza media.

La C. D. recuerda por otra parte, que según los Arts. 9 y 54 (inc. b) del Estatuto del docente "serán pasibles de sanciones disciplinarias quienes no cumplan con la obligación de votar", es requisito indispensable la presentación de documentos de identidad.

En estas elecciones la Asociación Santafesina de Docentes y la Asociación de Profesores Diplomados auspician la lista número 6 cuya integración se hizo conocer oportunamente.

Confirman que era viruela el caso de Villa Ocampo

Campaña de vacunación en toda la provincia

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, informa a la población que la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha confirmado que el caso de Villa Ocampo, era de viruela.

En consecuencia, se insiste en las prevenciones adoptadas hasta la fecha y en la necesidad de que la comunidad responda al llamado de vacunación que se seguirá desarrollando en toda la provincia.

Agrega el comunicado que por intermedio de la Dirección de Higiene y Medicina [illegible] informado al público [illegible] a las localidades y fechas donde se vacunará y los horarios de atención al público.

Sobre la paz realiza un concurso literario el Club de Leones

Informó el Club de Leones de Santa Fe que en el concurso literario sobre la paz que propicia esta entidad aquel [illegible] recibirá un diploma del Club de Leones Internacional, una medalla de oro recordatoria y $ 5.000 en efectivo.

Para la calificación de los trabajos se tomará en cuenta contenido 75 o/o; sintaxis 10 por ciento, estilo 10 o/o, ortografía 5 por ciento.

Se recuerda que el concurso se clausurará a las 24 del 13 del actual. Los participantes deberán [illegible] sus trabajos a la secretaría de la entidad, Gral. López 2618.

Ejecutan obras en una escuela de Totoras

La [illegible] del Ministerio de Obras Públicas, informó que se procedió a la recepción provisoria de las obras de ampliación ejecutadas en el edificio de la escuela Nro. 242 de la localidad de Totoras, departamento Iriondo. Los trabajos realizados comprendieron la construcción de 3 aulas, [illegible] sanitario [illegible] con el edificio existente. El importe [illegible] a la suma de $ [illegible], habiéndose [illegible] la cantidad de $ [illegible] pesos.

El 75o. aniversario de la sucursal del Banco de la Nación

La comisión organizadora de los actos celebratorios del 75o. aniversario de la fundación de la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina en el interior del país, la sucursal Santa Fe, ha [illegible] la venida a esta capital del presidente del organismo, Ing. [illegible] Llorente a quien acompañarán el vicepresidente, Sr. [illegible] Belaqui; el director, Sr. Constancio [illegible], el gerente general, Sr. [illegible] Siegmayer, y del secretario general del directorio, Dr. Redente Bertero.

Los [illegible] llegarán a esta ciudad el 13 del actual, a las 16, por vía aérea. En Sauce Viejo serán recibidos por los miembros de la comisión organizadora, en cuya compañía visitarán las instalaciones de Industria Automotriz Santa Fe-DKW, [illegible] Tool Research Argentina, la Cervecería Santa Fe y el Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, lugares en donde serán objeto de [illegible].

Los actos

Los actos centrales del programa conmemorativo, según se informó, se llevarán a cabo el 14 del actual y consistirán en el [illegible] de un busto de bronce del Dr. Carlos Pellegrini en el hall de la sucursal del banco, y el banquete que [illegible] las fuerzas vivas de la ciudad y que será servido en el pabellón de industrias de la Sociedad Rural, acto al que podrán asistir las damas y para el cual se han cursado invitaciones especiales a autoridades [illegible], militares y eclesiásticas.

Conferencias

El 13, a las [illegible], con el patrocinio de la comisión organizadora, el Dr. Julio A. Caminos pronunciará una conferencia en la Bolsa de Comercio, sobre "Vida del Dr. Carlos Pellegrini".

Por su parte, el personal de la sucursal abrirá el programa de [illegible] con la conferencia que sobre el tema: "El Dr. Carlos Pellegrini y el Banco de la Nación", tendrá a su cargo el escritor Carlos [illegible]. Esta disertación se llevará a cabo también en la Bolsa de Comercio el 12 del corriente, a las 19, presentando al disertante, el Sr. Paracellier.

Venta de tarjetas

La gerencia de la Sociedad Rural recuerda a los socios de la misma que la venta de tarjetas para la cena aniversario del Banco Nación, a efectuarse el 14 del corriente, proseguirá en esa entidad hasta el próximo sábado.

El acto de fin de curso y egreso en el Liceo Militar

El 15 del corriente, tendrá lugar en el Liceo Militar "General Belgrano", la ceremonia de fin de cursos y de egreso de la décima quinta promoción de bachilleres [illegible] de reserva, que completaron sus estudios en el establecimiento.

El acto, que se iniciará a las 18 y 30 y será presidido por el director del Liceo y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan E. C. Báez, se desarrollará en el campo de deportes del instituto.

MUNICIPALES

Fue transferido un terreno a la D. de Vialidad Nacional

Para ser afectado a las obras de la avenida de circunvalación, el D. Ejecutivo dispuso la transferencia sin cargo, a la Dirección Nacional de Vialidad del terreno de propiedad municipal ubicado en la esquina de la calle Lisandro de la Torre y avenida 27 de Febrero.

Este decreto fue dictado "ad referéndum" del Poder Ejecutivo provincial.

Mecanizarán las tareas en Rentas

Se ha dispuesto llamar a una licitación pública para la adquisición de elementos para la mecanización de las tareas de la Dirección General de Rentas y de Contaduría General, habiéndose encomendado al Comité de Organización y Métodos la preparación del pliego de condiciones y aconsejar sobre la conveniencia de las propuestas que se presenten.

Se señala en los fundamentos del correspondiente decreto, que es necesario proceder a la mecanización dada la absolescencia de los sistemas que regulan la percepción de la renta, como, asimismo, las registraciones contables respecto de la liquidación mensual de haberes al personal.

El balneario del parque Belgrano

Fundado en la necesidad de proceder de inmediato a la habilitación del balneario del parque General Belgrano, el Departamento Ejecutivo ha otorgado la explotación de las instalaciones de guardarropas, vestuarios, casillas y fogones, en arrendamiento, por el lapso comprendido entre diciembre y marzo, al Sr. Dilmar Castiglioni.

Por otra parte, se ha designado a las enfermeras Guadalupe Elsa Copello y Emma Marchini Besombe, para prestar servicios durante la temporada veraniega en el balneario de Guadalupe.

Bonificación a inspectores de Obras Públicas

Los inspectores zonales de la Dirección General de Obras Públicas que en sus funciones utilicen movilidad propia, tendrán una bonificación extra de $ 8.000 mensuales.

El uso de artículos pirotécnicos prohíben

Mediante un comunicado expedido en la fecha, la municipalidad advierte a la población que, conforme con las disposiciones de la ordenanza 5384, "está prohibida la venta y uso de cohetes, petardos, cañitas voladoras, buscapiés y todo otro artículo de pirotecnia que represente peligro latente para la integridad física de las personas o riesgos de incendios".

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Vidal Mata. — El 10, a las 19, en la biblioteca Moreno, Marcial Candioti 3341, sobre: "Cómo conseguir buen éxito con un régimen naturista práctico" entrada libre. Organiza: Soc. Naturista de Santa Fe.

Osvaldo Pogliani. — En la biblioteca de la Legislatura, el viernes a las 20, sobre: "Acción bibliotecaria en bibliotecas legislativas".

Herberto Buhler. — El viernes, a las 19.30, en el recinto del ex Concejo Municipal, sobre "El hombre y sus necesidades de luz". Organiza: Centro Regional Litoral de la Asociación Argentina de Luminotecnia.

R. P. Juan Moyano. — En el Colegio Inmaculada Concepción, San Martín 1540, mañana, el 9 y el 10, a las 20.15, sobre: "Nuevas perspectivas de la familia cristiana, según el concilio", "Crisis de autoridad o nuevo concepto de mando" y "Cómo educar a un hijo de Dios", respectivamente. Auspicia: Asociación de Padres del Colegio Inmaculada.

Carmen Ezeiza. — En el Centro Español, el sábado a las 19. Auspicia: subcomisión de cultura del Centro Español.

EXPOSICIONES

Domingo Sahda (témperas). — Hasta mañana, en galería Croci, 25 de Mayo 2456.

Salón COVED de Arte Joven. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.

Arte hispanoamericano. — En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" muestra de óleos de distintas escuelas de los siglos XVII y XVIII, hasta el 17.

CINE

Teatro de Arte. — Esta noche a las 21 y 23: "Cuando huye el día". Ciclo: "Extensión cinematográfica". Auspicia: Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Opínase sobre el traslado de las dependencias del ex F.C. Sta. Fe

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales planteó oportunamente a Ferrocarriles Argentinos el problema que significan para esta ciudad las instalaciones del ex FCSF, y solicitaba su traslado al antiguo local del ex FCG Manuel Belgrano.

La citada entidad ha recibido respuesta del titular de EFA, Ing. Lucio Alberto Haspera, y le respondió expresando que le satisface que la citada empresa está empeñada en dar rápida solución a la urbanización de las instalaciones del ex FCSFE, viejo problema que afecta a los santafesinos. Aclara, asimismo la Federación que con sus [illegible] gestiones no ha pretendido [illegible] ni desconocer los legítimos derechos de todos los sectores, sean [illegible], industriales, laborales o privados, que de una u otra forma se hallan vinculados al problema, pero [illegible] inquebrantable decisión de defender los derechos de todos los santafesinos que, por otra parte, obligan a los poderes estatales a prestarles preferente atención.

Finaliza diciendo la Federación que sin duda en esta posición se encontrará el titular de EFA y los funcionarios del gobierno de la Revolución Argentina.

Nota a la CGT

En respuesta a una nota de la CGT respecto a la mesa redonda efectuada a comienzos del [illegible], la Federación que la nota invitación llegó pocas horas antes de la reunión y que, por otra parte, ese día se realizaba la cena de camaradería de los vecinalistas.

Advierte, sin embargo, que la entidad no ha permanecido ni permanecerá ajena a prestar su colaboración a los sectores laborales, cuando las soluciones que se buscan son destinadas a lograr los mayores beneficios para los trabajadores, es decir a los sectores sin privilegio que integran nuestra población.

Fue clausurado el curso académico en el seminario local

Con una ceremonia religiosa, consistente en la Concelebración de la Santa Misa, se iniciaron ayer los actos de clausura del curso académico del [illegible] Presidió la misma el [illegible], habiendo participado todo el cuerpo de superiores. Además, asistieron los estudiantes, sus padres, familiares de éstos y miembros del claustro de profesores.

[illegible] en el salón de actos [illegible] presentes [illegible] de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; el obispo de Río Cuarto, el decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe, además del cuerpo de superiores. Allí, el alumno de cuarto año de teología, señor C. Ortega, se refirió a la significación del acto, ofreciéndolo a monseñor Nicolás Fasolino, con motivo de sus 80 años de vida y 34 de permanencia al frente de la diócesis.

Luego el Pbro. José María Serra, en [illegible] del establecimiento, expuso el tema "El seminario hoy. Su nueva modalidad", expresando al respecto que la institución se encuentra empeñada en la concreción de un [illegible] que se inspira en las líneas principales [illegible] Concilio Vaticano II. Se refirió a continuación a la necesidad de adecuarse a los tiempos nuevos y [illegible], luego [illegible] una evaluación del año transcurrido, dijo que "el documento sobre la formación de los sacerdotes del Vaticano II, posibilitará la transformación mencionada, de acuerdo con las necesidades y exigencias concretas de nuestra realidad santafesina".

Posteriormente se entregaron los premios del curso académico y a continuación se desarrolló un interesante programa musical, clausurando el acto monseñor Nicolás Fasolino, quien se refirió a los cambios que se iban a operar y comprometió para ello el esfuerzo de todos los presentes.

Al término del acto fue servida una comida, participando de la misma los familiares de los seminaristas, profesores, alumnos y amigos de la casa.

Alarma a un barrio los continuos robos que allí se cometen

En la zona conocida como "Barrio Chalt", ubicada en los terrenos que fueron rellenados contiguos al puente carretero a Santo Tomé, lado norte, se vienen produciendo en los últimos días repetidos atentados contra la propiedad que, hasta el momento, han quedado en la más absoluta impunidad, según nos informaron los vecinos.

Nos puntualizaron que días pasados, seis domicilios fueron visitados por los ladrones, que extremaron su audacia hasta penetrar en la casa de un funcionario policial de donde se llevaron ropas y otros efectos: de otra 18.000 pesos y de las restantes objetos no determinados, cuyo valor es importante. Todo esto ocurrió, según se nos dijo, en el término de no más de 3 horas, lo que revela una perfecta sincronización de quienes actuando en banda, lo que agrava el hecho, tomaron el barrio como "zona de operaciones", amparados por la seguridad que les brinda la absoluta falta de vigilancia.

De más está decir que lo que corresponde es, a la par que una investigación a fondo de estos hechos, [illegible] que en esa zona se cumplan severos servicios de vigilancia hasta dar con los delincuentes y desalentar a quienes pretendan [illegible].

Contribución de mejoras para 2 obras camineras

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, por intermedio del Departamento Contribución de Mejoras de la Dirección General de Catastro, recuerda que el 30 vencerá el plazo para el pago de la cuarta cuota de la obligación fiscal correspondiente a las rutas a Laguna Paiva y Nelson - San Cristóbal. Las respectivas liquidaciones deben ser retiradas en las comunas correspondientes. Al vencer el plazo, las cuotas atrasadas deberán pagarse con recargo del 10 o/o sobre el importe de cada anualidad.

Consejo de Educación

Atenderá en Rosario el vocal S. García

El vocal del Consejo General de Educación Sr. Salvador García instalará su despacho en la ciudad de Rosario el próximo viernes. Atenderá en al delegación escolar de San Lorenzo 1067, de 9 a 13.

PROVINCIA DE SANTA FE

COMISION INTERCOMUNAL PRO CANALIZACION ZONA RIO SALADILLO

[illegible] - San Cristóbal

SOLICITADA

En conocimiento de una noticia aparecida en el diario "El Litoral" de fecha 1.12.66, informando sobre la constitución de una "Comisión Agropecuaria de Promoción y Defensa de Las Avispas", esta Comisión Intercomunal Pro Canalización Zona Río Saladillo, integrada por las comunas de Huanqueros, Las Avispas, Esteban Rams, Juan de Garay y Logroño, desea puntualizar:

1o.) Que tanto esta Comisión Intercomunal como la comuna de Las Avispas, a pesar de no haber sido invitadas a la reunión de la precitada comisión de promoción, mantienen sus puertas abiertas para toda sana iniciativa de promoción de sus sectores agropecuarios.

2o.) Que la referida "comisión de promoción" fue constituida en jurisdicción comunal de Huanqueros, siendo su comisión directiva integrada en un 50 por ciento por personas que no son productores agropecuarios de la jurisdicción de Las Avispas conforme lo publicado en "El Litoral".

3o.) Que la "Comisión Agropecuaria de Promoción y Defensa de Las Avispas" ha iniciado sus actividades con una contradictoria declaración calificando como improcedente una obra de canalización que pocos años atrás fue propulsada por uno de sus integrantes.

4o.) Que la flamante "comisión de promoción" se asemeja llamativamente a la "Asociación Ruta Asfáltica Nelson - Tostado", ente que en su oportunidad no vacilaba en calificar la citada ruta como un "despojo" y nuestra zona como "pobre e ingrata", términos que reemplazaríamos por todo lo contrario.

Ante todo ello, y con el único fin de orientar sanamente a aquellas personas y vecinos que pudieron interpretar en forma errónea los alcances y objetivos de la precitada "comisión de promoción", deseamos dejar debidamente aclarado:

a) Que el actual comisionado interino de la comuna de Huanqueros, presente en el acto de constitución de la comisión de promoción, ha contraído y firmado ineludibles compromisos con esta Comisión Intercomunal, compromisos que por falta de cumplimiento, están a consideración del señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto s/Expediente 172.072-6657

b) Que las ordenanzas promulgadas por las comunas de Las Avispas, Esteban Rams, Juan de Garay y Logroño con fecha 13 de mayo del corriente año, han sido debidamente aprobadas por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto s/Expediente 168.285-M-66-6097.

c) Que las comisiones técnicas de la Dirección General de Hidráulica de la provincia prosiguen con toda normalidad el replanteo y la nivelación de la zona a canalizarse, estando que a esta altura abarca un tramo de aproximadamente 60 kms.

d) Que el éxito alcanzado por esta Comisión Intercomunal ha sido de tal magnitud que su estructuración organizativa está en proceso de ser copiada, con colaboración de la Dirección de Hidráulica, por un grupo de cinco comunas en el sur de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Intercomunal Pro Canalización Zona Río Saladillo, convencida que la época de maniobras retrógradas ha quedado definitivamente atrás, compenetrada y consciente de sus obligaciones para con los productores rurales de su zona de acción, y debidamente identificada con los actuales momentos de grandes realizaciones, proseguirá sin desvíos ni detenciones por el camino ya iniciado.

San Cristóbal, diciembre 3 de 1966

[illegible] Pey - Secretario — Dr. Mogens Iversen - Presidente

11480v7

Visitó M. Escalada el Director General de Bienestar Social

[illegible] ESCALADA, 7. — Se hizo presente en la víspera, en esta localidad, el director general de Bienestar Social de la provincia, Dr. Carlos Carlozzi. El mencionado funcionario, a quien acompañaban sus colaboradores [illegible], Zunilda Belén, Olga R. de Stringhini y [illegible] Pérez Argüello, recorrió los lugares que resultaron afectados por el reciente tornado. También estuvieron presentes el secretario de policía de San Justo y el jefe de la división Seguridad.

El Dr. Carlozzi efectuó una detenida visita a los lugares más afectados por el fenómeno, interesándose en especial por la situación que atraviesan numerosas familias humildes, desprovistas ahora de hogar y de los elementos más imprescindibles para afrontar las necesidades diarias. "Me ha dejado una triste impresión este espectáculo", señaló el funcionario, luego que hiciera entrega de una partida de víveres, mantas, chapas, carpas y calzado a 43 familias afectadas. Al respecto, en una conversación mantenida con el jefe de la Unidad Sanitaria local, Dr. Víctor Manuel Menoyo, éste le manifestó que no existía necesidad alguna de medicamentos, ya que los heridos fueron trasladados en un primer momento hasta San Justo y Santa Fe para su curación. En cambio dijo que "lo que hace falta aquí es techo y víveres suficientes para superar esta situación".

NOTAS DE ARTE

Salón de arte joven COVED

Por segundo año consecutivo, la organización estudiantil COVED promociona su salón de arte joven para las categorías de pintura y dibujo, entre los plásticos santafesinos. Sin duda que el esfuerzo —por su magnitud, originalidad y estimulante significación estética— merece el más franco de los ecos de parte de la comunidad a la cual va destinado, y de la que, en última instancia, emerge este Cuerpo Organizador de Viajes de Estudios de Derecho.

Recorriendo la muestra, instalada en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales, se advierte una verdadera mixtura cualitativa que no tendría que haberse producido, de actuar el jurado con cierto rigor. En general (y esto debiera entenderse como axioma, en los salones [illegible] y muestras del género), ciertos [illegible]mientos de obras de muy opuesto quilate no sólo dan una visión equivocada del conjunto, sino que hasta resienten o por lo menos restan elocuencia a las obras bien propuestas. Aparte de que, en este preciso caso, arte joven no debe confundirse con arte inmaduro, improvisado o vacilante, con todos los riesgos que tales cualidades suponen en el contemplador no iniciado. Arte joven debiera entenderse —por sobre todo y siempre— aquel de imágenes renovadas, inconformistas si se quiere; frescamente hiriente en su valentía creadora, incansable buscador de una verdad estética integrada. De lo contrario, ¿tiene el arte la edad de quien lo pulsa?.

El primer premio adquisición en pintura del II Salón COVED correspondió a Oscar Elías Gigena, por su obra "Paisaje norteño". Con formas telúricas algo desdibujadas y de colores sordos, el artista ha construido una sustancial atmósfera del hombre como símbolo de su medio. Por lo que respecta al primer premio adquisición en dibujo, el mismo recayó en la obra "Pájaro", de Artemio Alisio, cuyo puntillismo dibujístico, si bien finamente elaborado, puede resultar gracioso y mecánico si no lo refuerza dentro de cierta intención valorativa.

De los demás envíos, pueden recordarse, dentro de pintura, un quebrado paisaje en rojos de Norma de Guastavino; una témpera con signos esotéricos, de Armando César Godoy; una gran figura de Alicia Sedlacek, inferior a sus anteriores trabajos; una destacable abstracción de Julio César Botta, construida con rojos y azules brillantes, sobre un quieto fondo negro-mate; un personal campo expresionista de Otilia Francesconi, cada vez más segura cromáticamente; una "Riña de gallos" de Ricardo Gómez, resuelta con alguna fortuna dentro de sus ritmos envolventes; unas formas abiertas de Orlando Romano, de colores poco elaborados; una abstracción de Vilma Turconi, y un pequeño óleo de Rafael Fonti, quien con la integración de algunas veladuras valorizaría noblemente sus trabajos.

De los dibujos, se destacan las obras de Ana María Paris, muy sutil en sus "telarañas" abstraccionistas; una figura de Zulma Electra Palacin, sugerentemente ritmada en verdes; un excelente dibujo de Oscar Esteban Luna, de tintas barrocas; una cabeza de Ronald Romano, temperamentalmente trabajada; un sereno dibujo de líneas sensibles, de Nydia Ruscitti; un exquisito juego lineal de Ramona Albornoz de Lares, que parece sacar calidez de los engranajes; un dibujo con tintas de colores de Werner Kunte, quien va adquiriendo ciertos acentos naturalistas dentro de su abstracción; nuevos espacios [illegible] de Guillermo Caraffa, y un autorretrato de José R. Marti que, a pesar de interesarnos, no nos atreveríamos a afirmar si difiere en alguna rayita de los idénticos que presentó en este y el año pasado. — T. L.

PORTUARIAS

Carga cereal para el Brasil un buque de bandera argentina

Prosigue operando en los muelles de la estación fluvial cargando una partida de trigo para el Brasil la nave de bandera argentina "María Saso". La unidad está consignada a la Agencia de Navegación Norman.

Además efectúan operaciones de carga y descarga las siguientes embarcaciones: barcaza 1159; "Alto Paraná"; "Paso de la Patria"; "Don Carlos M."; "G. Curell"; "Robertito 1o." y "Don Américo C".

Adoptó resoluciones el Movimiento para reformar la ley 4800

Adoptó resoluciones el plenario del Movimiento pro Reforma de la ley 4.800 de jubilaciones y pensiones, con asistencia de las delegaciones de agentes activos y pasivos. Numerosos delegados expresaron la honda preocupación y desánimo recogidos en los sectores por la dilación que viene sufriendo la solución de la cada vez más grave situación que soportan los jubilados y pensionados provinciales. El movimiento dejó [illegible] su profunda inquietud, traducidas en las constantes gestiones y aportes que ha realizado y sigue realizando para que se concreten las impostergables medidas de mejoras a jubilados y la reforma integral de la ley 4.800. Señaló también su firme determinación de agotar los medios a su alcance para que no se demore más tiempo la resolución oficial que reclama con carácter imperioso y que a esta altura se encuentra supeditada a la responsabilidad de los gobernantes y a su sensible comprensión de la índole sustancialmente social del problema.

Seguida ante se resolvió dirigir una nota urgente al ministro de Hacienda, Economía e Industrias solicitándole la remisión de los estudios técnicos definitivos sobre los aspectos financieros y prestacionales de la caja, así como una información oficial acerca de las medidas que se proponga dictar el P.E. para resolver el problema, posibilitando la manifestación de los puntos de vista de los interesados. Se reiteró en la nota que el pedido de que no se adopte ningún arbitrio resolutivo sin dar al organismo la oportunidad de expresarse previamente. También se hará llegar al Dr. Marcelo Castro Corbat un nuevo estudio actualizado sobre ingresos y egresos de la caja que tiene el carácter de una nueva contribución al examen del problema y a su más equitativa y factible solución. En relación con estas medidas se acordó nombrar una comisión presidida por el titular interino del movimiento para que entreviste al presidente de la caja. Finalmente se pasó a cuarto intermedio y el plenario será convocado para considerar el resultado de la gestiones.

Un individuo mató a su padre y ocultó el cadáver, en Tucumán

TUCUMAN, 7 (Télam). — Anoche, la jefatura de policía dio a conocer lo ocurrido en una fiesta, en la cual un sujeto dio muerte a su propio padre luego de trabarse en lucha a raíz de una discusión.

En una reunión de amigos que se realizaba en la localidad de El Manantial, en el domicilio de Pedro Juan Monteros, de 81 años, participaban su hijo Martín, de 31, su primo hermano Bartolomé Mamaní, de 33, y otras amistades. Al acusar el dueño de casa a Mamaní de haberle robado dinero, salió Martín en su defensa y éste, recibió de su padre un golpe en la espalda con un cuchillo de grandes dimensiones, sin herirlo.

Reaccionando Martín, con un madero aplicó un fuerte golpe en la cabeza de su progenitor, quien quedó tendido sin vida. El matador, ayudado por su esposa y su primo, ocultaron el cadáver en medio de cañaverales, hasta que varios días después una dotación de bomberos, tras intensa búsqueda, lo halló en las afueras de la localidad en estado de descomposición. Mamaní fue detenido en averiguación del hecho y luego de sus declaraciones, la policía detuvo al autor y su mujer, secuestrándose el arma empleada.

Trepó a un poste de alumbrado y recibió una fuerte descarga

TUCUMAN, 7 (Télam). — El menor Raúl Romano de 12 años, poco después del medio día de ayer, había trepado a un poste del alumbrado público a la altura de Lavalle al 4.500 para sacar de un nido un pájaro que se hallaba al extremo del mismo.

Al parecer Romano tocó un alambre que provocó una fuerte descarga eléctrica, quedando entre los hilos y el palo en estado inconsciente. De inmediato se trasladó al lugar una dotación del Cuerpo de Bomberos que sacó al menor que todavía se hallaba con vida, pero con dificultad respiratoria.

El mencionado personal le efectuó respiración artificial de boca a boca, mientras se lo trasladaba hasta el Policlínico Ferroviario donde quedó en un pulmotor en grave estado.

Violenta colisión hubo en Francia y Tucumán: 1 herido

En jurisdicción de la seccional 6a. se registró ayer un violento choque entre dos vehículos, a raíz del cual resultó herida una persona.

Alrededor de las 11 circulaba por calle Tucumán una estanciera de Vialidad Provincial, chapa LA S.P. 005, conducida por José Lucio Zareaga, argentino de 32 años, casado, domiciliado en H. Yrigoyen 759 de la ciudad de San Lorenzo, cuando al llegar a la intersección con Francia embistió al taxi chapa LA 0030, guiado por Juan Nicolás Loréfice, argentino de 49, que vive en Av. Freyre 1095, llevando como pasajero a Domingo Laguzza, argentino de 53, domiciliado en Vera 3233. A consecuencia del impacto se abrió una de las puertas del taxi cayendo Laguzza al pavimento. Socorrido de inmediato se le trasladó a la clínica Finochietto donde quedó internado con fracturas en ambas piernas y clavícula.

Se llevan a cabo ahora las averiguaciones del caso con la finalidad de deslindar responsabilidades.

FUERON DAÑADOS CUATRO HISTORICOS CUADROS EN EE.UU.

WASHINGTON, 7 (UPI). — Cuatro cuadros históricos, entre ellos el de "La firma de la Constitución", sufrieron serios cortes en el Capitolio de esta capital. Varios policías del edificio detuvieron a un individuo, identificado como George Palakian, a quien se procesará por destrucción de la propiedad fiscal.

Tres de las obras estaban colgadas en el tercer piso. La cuarta, "La firma de la Constitución" de unos seis metros por nueve, de Howard Chandler Chrysty ocupa la pared sobre la escalera que conduce del segundo al tercer piso.

La pintura "Retrato de Henry Clay" obra de John Neagle, comprada por el Capitolio en 1871, presenta una cuchillada triangular de unos 10 centímetros por 30 en la parte inferior. "Charles Carroll de Carrollton", de Chester Harding, comprado en 1870, tiene un corte en la cara. Un retrato de Gunning Bedford (h), pintado por Charles Wilson Peale y adquirido en 1872, sufrió también un corte en la parte inferior. "La firma de la Constitución" con grandes tajos a través de la base, fue encargado por el Congreso en 1939 y se pagó por el cuadro 30.000 dólares.

Al ser embestidos por una camioneta murieron 2 agentes

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Una camioneta que circulaba a gran velocidad por la autopista General Ricchieri arrolló esta madrugada a dos agentes de la policía de Buenos Aires y les provocó la muerte. Los agentes Santos Pérez y Santos Noriega, se hallaban patrullando esa vía, a la altura del puente número 7, en jurisdicción de la localidad de Villa Madero, en sendas motocicletas, cuando fueron embestidos por una camioneta Chevrolet modelo 1965, color celeste, que circulaba a gran velocidad. El agente Pérez recibió múltiples fracturas que le provocaron la muerte en el acto, mientras que Noriega falleció a poco de llegar al hospital donde fue conducido.

El conductor de la camioneta, Néstor Oscar Ponzo, fue detenido y declaró haber atropellado a los agentes debido a la escasa visibilidad.

Asaltaron un camión con lana, por valor de más de 2 millones

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Un camión de un establecimiento textil que circulaba por calle Colonia, le fue interceptado el paso, por un automóvil, al llegar a Los Patos. Descendieron cuatro sujetos, quienes luego de amenazar con armas de fuego, al chofer del camión y su acompañantes Martín Cisneros y Benjamín [illegible]ría, respectivamente, los obligaron a subir al automóvil; dos huyeron con el camión y los otros, llevaron a Cisneros y Santamaría por diversas calles de la ciudad, hasta dejarlos abandonados en Uspallata e Ybarrolla, donde encontraron el camión, pero sin la mercadería que fue valuada en 2.500.000 pesos.

Hallazgos

En la Dirección General de Policía Municipal pueden retirarse unos anteojos para sol, dejados olvidados.

En calle 1º de Mayo, fue encontrado un paquete con diversas cosas. Puede ser retirado en Crespo 3870.

Varios requisitos para ingresar a la Escuela de Policía

La Jefatura de Policía de la provincia ha dado a conocer las condiciones que deberán llenar los aspirantes al curso de Oficiales de la Escuela de Policía.

Ellos son: ser argentino; de estado civil soltero; tener 18 años cumplidos y no más de 25; haber cumplido con las leyes de enrolamiento; haber aprobado el examen de exigencias del Instituto; no pertenecer a la clase sorteada para el servicio militar; no registrar antecedentes desfavorables, judiciales, policiales ni administrativos; poseer aptitudes físicas adecuadas para el desempeño de las funciones policiales, y tener aprobado como mínimo el 3º año del Ciclo Básico. El curso dura un año y se egresa como Oficial Subayudante, siendo todos los cadetes becados desde su ingreso.

Para informes complementarios, los interesados deben dirigirse por nota o personalmente al local de la Escuela de Policía, Tucumán 2850, Jefatura de Policía de La Capital, Rosario y demás Departamentales.